

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se indica.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestas en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 48, de dieciséis treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el 17 de mayo de 1977, en los locales que ocupan el Almacén Central de Suministros de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, carretera Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 27 de abril de 1977.—4.790-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta del material que se menciona.

Se hace público para general conocimiento que, al día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», inclusive, y a las once horas, tendrá lugar en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de esta zona marítima, la venta en pública subasta de la siguiente clasificación:

Clasificación número 375: 6.098 casquillos de 120 milímetros, «Vickers», con un peso muy aproximado de 42.625 kilogramos de chatarra de latón, a 73 pesetas kilogramo, 3.111.625 pesetas.

El material comprendido en la anterior clasificación ha sido reconocido y declarado en estado de inutilidad, con arreglo al artículo 53 del Reglamento de Contabilidad de Material de Arsenales, pudiendo ser examinado, a partir de la publicación de este anuncio, hasta el día fijado para la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones legales estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Arsenal de Cartagena, 29 de marzo de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Luis Muñoz Morales.—2.964-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Almería por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 25 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Almería, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 62 metros cuadrados sito en la barriada El Marchal, en el término municipal de Lubrín. Tiene forma de un trapecio recto con bases de 11,50 y 10,20 metros. El lado de 11,50 metros constituye la fachada al camino de la Rambla, otro de 5,70 metros daba al antiguo camino Real, hoy desaparecido, y el de 10,20 metros y el lado restante lindan con propiedad de José Juan Ramos Ramírez. Dicho solar es propiedad del Estado, siendo el tipo para esta subasta el de 2.790 pesetas.

Almería, 28 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—3.457-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Olba.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Olba, polígono 1, parcela 387.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 10.000 pesetas.

Teruel, 14 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—P. D.—3.111-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Olba.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Olba, polígono 3, parcela 424.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.000 pesetas.

Teruel, 14 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—P. D.—3.112-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Olba.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda, una finca rústica sita en el término de Olba, polígono 4, parcela 49.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 12.000 pesetas.

Teruel, 14 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda, P. D.—3.113-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Olba.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Olba, polígono 4, parcela 463.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 12.000 pesetas.

Teruel, 14 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—P. D.—3.114-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Olba.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Olba, polígono 6, parcela 113.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 55.000 pesetas.

Teruel, 14 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—P. D.—3.115-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Olba.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Olba, polígono 7, parcela 716.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 17.000 pesetas.

Teruel, 14 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—P. D.—3.116-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en San Agustín.

Se saca a pública subasta, para el día 10 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda, una finca rústica sita en el término de San Agustín, polígono 32, parcela 84.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 9.000 pesetas.
Teruel, 14 de abril de 1977.—El Delegado de Hacienda.—P. D.—3.117-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los bienes muebles y enseres para la instalación del Centro «Angel de la Guarda-2», de Soria.

Se anuncia concurso público para contratar el suministro de bienes muebles y enseres para la instalación del Centro «Angel de la Guarda-2», de Soria.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para esta adjudicación, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en la Sección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Asistencia Social, calle del General Sanjurjo, número 39, segunda planta, todos los días laborables, de diez a catorce horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos.

El presupuesto total asciende a pesetas 11.693.733.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe de los bienes ofertados que sirva de base al concurso.

El plazo de entrega de cada suministro tiene como fecha límite la de 30 de junio de 1977.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle del General Sanjurjo, número 39, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas.

La apertura de ofertas se verificará por la Mesa de Contratación, a las once horas del cuarto día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, en los locales de la Dirección General de Asistencia Social, calle del General Sanjurjo, número 39.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 18 de marzo de 1977.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.—2.866-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales o solares edificables en Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de locales o solares edificables en Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife) y en la

Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo números 7 y 9 de Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—2.952-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales comerciales y dos viviendas en Benalmádena-Costa (Málaga).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de locales comerciales y dos viviendas en Benalmádena-Costa (Málaga).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Benalmádena-Costa (Málaga) y en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9 de Madrid), en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la oficina de Correos de Benalmádena-Costa (Málaga), en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—2.951-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local o solar edificable en Arenys de Mar (Barcelona).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local o solar edificable en Arenys de Mar (Barcelona).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la oficina de Correos de Arenys de Mar (Barcelona) y en la Caja Postal de Ahorros (Paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid), Sección de Construcciones, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de

Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1977.—El Administrador general, José Pedro de Rojas Folgueira.—2.954-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente LC-RF-102, 111/77, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de marzo de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LC-RF-102, 11.1/77, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «La Coruña.—N-550, La Coruña-Santiago y Vigo, puntos kilométricos 64.346 al 70.350. Refuerzo del firme» a «Arias Hermanos, Construcciones S. A.», en la cantidad de pesetas 18.377.153 que produce en el presupuesto de contrata de 18.377.153 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Director general, Enrique de Alama Miñón.—3.048-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de terminación de los tramos I, II y III del canal de Bullaque (Ciudad Real).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de terminación de los tramos I, II y III del canal de Bullaque (Ciudad Real), a «Técnica y Obras, S. A.», en la cantidad de 47.542.210 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata, de 47.542.210 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.—2.981-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto y ejecución de las instalaciones electromecánicas para la puesta en riego del sector V de la zona regable por el canal del Zújar (Badajoz).

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto y ejecución de las instalaciones electromecánicas para la puesta en riego del sector V de la zona regable por el canal del Zújar (Badajoz) a la Empresa «Abengoa, S. A., Montajes Eléctricos», en

la cantidad de 72.646.163 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 15 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de marzo de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arañuetes.—3.000-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acometidas de nuevos abonados.

Se convoca concurso público para contratar la ejecución de las obras de acometidas de nuevos abonados del Canal de Isabel II en el año 1977.

Presupuesto estimado: 65.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.300.000 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (proposiciones económicas), «B» (Documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (Joaquín García Morato, 125) de Madrid, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, del de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B», contendrá la documentación administrativa que se reseña en el pliego de cláusulas administrativas.

Condiciones del concurso: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, desde la diez a las trece horas, en días laborables, y durante el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación de los proponentes: Deberán estar clasificados en el grupo A, subgrupo 1, categoría e), y en el grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 197....., domiciliado en, calle o plaza, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197..... y de las condiciones que han de regir en el concurso para contratar la ejecución de las obras de acometidas de nuevos abonados del Canal de Isabel II, formula las siguientes ofertas:

Oferta «A»

Se comprometo a la ejecución de la totalidad de las acometidas a realizar en todos los sectores que se establecen en el punto 1.2 del pliego de cláusulas administrativas del concurso, a los precios que resulten, en cada caso, de aplicar el porcentaje del por 100 sobre los precios base de la licitación, y a cumplir lo dispuesto en la vigente legislación social.

Oferta «B»

Se comprometo a la ejecución de las acometidas que se realicen por sector de

los establecidos en el punto 1.2 del pliego de cláusulas administrativas del concurso, a los precios que resulten, en cada caso, de aplicar el porcentaje del por 100 sobre los precios base de la licitación, y a cumplir lo dispuesto en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de marzo de 1977.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.—2.937-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada en el día de la fecha, acordó, adjudicar definitivamente a la Empresa «Constructora Internacional, S. A.», el concurso-subasta de las obras de «Rellenos en la zona de los muelles de La Osa, primera fase», en la cantidad de veinticuatro millones seiscientos mil (24.600.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 25 de marzo de 1977.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario accidental, Manuel Acebal.—2.931-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino rural estabilizado de Los Blázquez al río Zújar, comarca de Los Pedroches (Córdoba)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino rural estabilizado de Los Blázquez al río Zújar, comarca de Los Pedroches (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Veinticuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos setenta y una (24.749.771) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, 1).

Garantía provisional: Cuatrocientas noventa y cuatro mil novecientos noventa y cinco pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalí-

simo, 2) y en la Jefatura Provincial de Córdoba (Tomás de Aquino, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de junio de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Presidente.—3.297-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de calzadas en el pueblo de El Bercial (Toledo)».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de calzadas en el pueblo de El Bercial (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones cuatrocientas treinta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro (5.439.754) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida del Duque de Lerma, 1).

Garantía provisional: Ciento ochenta y cinco mil setecientos noventa y cinco (108.795) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 27 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida del Duque de Lerma, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de junio de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Presidente.—3.298-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la confección de diversas prendas a las Empresas «Manufacturas Toledo, S. A.» y «Serman, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 17 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la confección de 16.000 gabardinas, al precio unitario de 1.310 pesetas, con un total de 20.960.000 pesetas, a la Empresa «Manufacturas Toledo, S. A.», y 18.000 uniformes paseo tropa, al precio unitario de 1.694 pesetas, con un total de 30.492.000 pesetas, y 600 uniformes paseo escuadrilla de honores, al precio unitario de 1.694 pesetas, con un total de 1.016.400, pesetas, estas dos adjudicaciones a la Empresa «Serman, Sociedad Limitada», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—2.978-E.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la confección de diversas prendas, a las Empresas «Alfonso Sánchez Pinilla (Punto Industrial)» y «Fábrica Española de Confecciones, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la confección de 11.000 chaquetones aeródromo tropa, al precio unitario de 1.423 pesetas, con un total de 15.653.020 pesetas y 2.200 chaquetones aeródromo especialistas, al precio unitario de 1.419 pesetas, con un total de pesetas 2.838.000, que hacen un total general de 18.491.000 pesetas, a la Empresa «Alfonso Sánchez Pinilla (Punto Industrial)»; y 25.000 uniformes aeródromo tropa, al precio unitario de 1.197 pesetas, con un total de 29.925.000 pesetas, y 4.000 uniformes de aeródromo especialistas, al precio unitario de 1.193 pesetas, con un total de 4.772.000 pesetas, que hacen un total general de 34.897.000 pesetas, a la Empresa «Fábrica Española de Confecciones, S. L.», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—2.980-E.

MINISTERIO DE COMERCIO

Orden de 31 de marzo de 1977 por la que se autoriza nueva subasta del pesquero de almadraba denominado «Lances de Tarifa».

Imos, Sres.: Por no haberse cumplido todos los requisitos que dispone el vigente Reglamento para la pesca con arte de almadraba, en la tramitación del expediente para la celebración de la subasta del pesquero de almadraba denominado «Lances de Tarifa», que se cala en aguas del distrito marítimo de Tarifa, correspondiente a la Jurisdicción de la Comandancia de Marina de Algeciras y que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1976,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Pesca Marítima, ha tenido a bien disponer:

Queda anulada la convocatoria para la subasta del pesquero de almadraba denominado «Lances de Tarifa», que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1976.

Al mismo tiempo se autoriza una nueva subasta de dicha almadraba, con un canon anual de 500.000 pesetas, con los mismos condicionamientos de la que se acaba de anular y ciñéndose en todo a las normativas en vigor.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 31 de marzo de 1977.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Enrique Amador Franco.—2.898-A.

Imos, Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «La Charlucá», sito en Calatayud (Zaragoza).

Presupuesto de ejecución por contrata 16.680.321 pesetas.

Examen de proyecto y pliegos: En el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Zaragoza, Mayor, número 40.

Fianza provisional: 333.606 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C, grupo I, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «La Charlucá», de Calatayud (Zaragoza), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos a presentar por los licitadores: Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Adjudicación definitiva: Por financiarse con cargo a los fondos del crédito ex-

traordinario a que se refiere el Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, la adjudicación definitiva de las obras de referencia no tendrá lugar hasta tanto sea aprobada la distribución de dotaciones de dicho crédito.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Director Gerente, Carlos García Maura.—2.872-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres «Dumpers» con destino al Parque Móvil de la Diputación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 66, de 22 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de tres «dumpers» con destino al Parque Móvil de la Diputación, con un presupuesto total de licitación de 671.539 pesetas.

Los citados «dumpers» deberán reunir las condiciones que se citan en el pliego de condiciones.

La Diputación, para atender el pago de esta adquisición, tiene el crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Las proposiciones, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta, deberán estar reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y sellos provinciales por la suma de 15 pesetas, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobres cerrados, que puedan estar lacrados o precintados, en los que figurará «Proposición o documentación (según se trate) para tomar parte en el concurso anunciado sobre adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de tres «dumpers».

Documentación: Recibo de contribución industrial (Licencia Fiscal), Seguros Sociales, Montepíos, seguro de accidentes y fotocopia del documento nacional de identidad, legalizada o compulsada; declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; resguardo de la Caja General de Depósitos, o carta de pago de esta Diputación de Badajoz, del depósito provisional, en cuantía del 2 por 100 del tipo de licitación, en metálico, título o valores del Estado, o cédulas del Banco de Crédito Local de España; escritura de poder bastanteado, en su caso, y Memoria, catálogos, láminas, croquis o dibujo de los «dumpers», con sus características.

La apertura de los pliegos será al día siguiente hábil después de expirado el plazo citado para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el del «Estado», sobre adquisición, por parte de esta excelentísima Diputación Provincial, de tres «dumpers», acompaña los documentos requeridos y se comprometo a cumplir todas las condiciones del pliego de condiciones y del concurso.

Ofrece los «dumpers» (cítense sus características, accesorios y precio y plazo de su garantía).

Se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Por ello,

Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 29 de marzo de 1977.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Romero Cuerda.—2.875-A.

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una ambulancia con destino al servicio de esta Diputación Provincial.

Objeto: Contratación de la adquisición de una ambulancia con destino al servicio de la Diputación Provincial de Huelva.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiendo los licitadores ofertar el precio que estimen oportuno, que será factor esencial, conjugado con las características del vehículo ofertado, en la selección del adjudicatario.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de entrega: Los licitadores deberán consignar en sus ofertas el plazo máximo dentro del cual se comprometen a entregar el vehículo.

Pago: Se efectuará previa presentación de factura que, por triplicado ejemplar y con expresión de la conformidad del Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras y del Administrador del Hospital Provincial, presentará el adjudicatario en la Intervención de Fondos.

Exposición del expediente: En el Negociado de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito en el presupuesto provincial ordinario para el pago de la adquisición, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en su nombre (o en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y cláusulas del pliego de condiciones, que por el presente acepta en su integridad y sin reserva alguna, se compromete a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial de Huelva una ambulancia marca, modelo, al precio total de pesetas, cuya entrega realizará en el plazo máximo de días (o meses) naturales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 12 de abril de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—3.099-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca rústica con destino al cumplimiento del convenio firmado entre esta Diputación y la Dirección General de la Producción Agraria para la mejora del sector agrario provincial.

Objeto del concurso: La adquisición de una finca rústica con destino al cumplimiento del convenio firmado entre la Diputación Provincial de Huesca y la Dirección General de la Producción Agraria para la mejora del sector agrario provincial, de acuerdo con las bases del pliego de condiciones, de las que este anuncio es un extracto.

Tipo de licitación: Precio máximo 20 millones de pesetas.

Fianza provisional: El 1 por 100 del importe de la oferta que haga el concursante.

Fianza definitiva: El 2 por 100 del importe de la adjudicación, con las deducciones señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, cuando proceda.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación (Registro General), ajustadas al modelo y reintegradas debidamente, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve de la mañana a una de la tarde.

A la proposición se acompañarán los documentos que constan en la base 5.ª de este concurso.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de sesiones de la Corporación, a las doce horas.

Adjudicación: A la proposición que, a juicio de la Corporación, resulte más ventajosa, cumpliendo las condiciones del pliego, sin atender únicamente al precio ofrecido.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario a redactar, dotado con operación de crédito a concertar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de formalización del contrato y los impuestos que sean exigibles, así como el importe de los anuncios reglamentarios.

Para más detalles, véase el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 73, de 30 de marzo de 1977, donde se publica íntegro el pliego de condiciones como base del concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Huesca («Boletín Oficial del Estado» de fecha) y de las condiciones que se exigen para la adquisición de una finca rústica con destino al cumplimiento del convenio firmado entre la Diputación Provincial de Huesca y la Dirección General de la Producción Agraria para la mejora del sector agrario provincial, se compromete a enajenar la citada finca, con sujeción a las normas del pliego de condiciones y de acuerdo con la oferta económica siguiente: (poner pesetas en letra).

A tal efecto acompaña la documentación anexa que a continuación se relaciona:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo provisional de la fianza.
- Documento relativo a la base 6.ª.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huesca, 1 de abril de 1977.—El Presidente, Saturnino Arguís Mur.—2.834-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo ambulancia para transporte de enfermos.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 19 de febrero de 1977, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo ambulancia para transporte de enfermos.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas.

Plazo: El vehículo será entregado en el plazo de dos meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra entrega del vehículo con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario para ambulancias del año 1978.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía provisional: Para participar en el concurso se fija en 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso anunciado en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 197

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 5 de abril de 1977.—El Presidente.—3.083-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo tipo todo terreno para el Servicio de Extinción de Incendios en colaboración con el ICONA.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 19 de febrero de 1977, se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo tipo todo terreno para el Servicio de Extinción de Incendios en colaboración con el ICONA.

Tipo de licitación: 815.000 pesetas.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto ordinario para vehículos todo terreno de 1976.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía provisional: Para participar en el concurso se fija en 18.300 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso de la casa número de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso, anunciado en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 197

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 5 de abril de 1977.—El Presidente.—3.084-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para el suministro del material necesario para el equipamiento del hospital psiquiátrico provincial.

Durante los veinte días siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para el suministro del material necesario para el equipamiento del hospital psiquiátrico provincial, correspondiente a los capítulos siguientes:

Capítulo C, lencería

Precio tipo: 3.271.750 pesetas.

Fianza provisional: 65.435 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Capítulo D, menaje

Precio tipo: 1.525.681 pesetas.

Fianza provisional: 30.514 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las mismas.

En el sobre que contenga la proposición se incluirá una relación valorada y su precio total, asimismo se detallarán los precios unitarios de los artículos que se oferten. Asimismo podrán incluir otras relaciones valoradas pero con ofertas variantes de alguna o todas unidades, en otros modelos, a sus precios unitarios, que, o bien por tratarse de fabricación propia o en serie, redunden en un menor costo del precio base, sin que disminuya la calidad y funcionalidad del mismo.

Con las modificaciones propuestas acompañarán Memoria justificativa de la composición de cada variante, con fotografías o muestras y características de los modelos ofertados, así como relación de instalaciones similares realizadas por el concursante, e informes y documentos exigidos o que el concursante desee unir. En todas las ofertas se indicará el plazo máximo de entrega.

Se incluirá, además, el documento que acredite la constitución de la fianza provisional, que se verificará en la Depositaria de la Diputación, en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados, a su costa por el Secretario de la Diputación y, en su defecto, por el oficial Letrado. Asimismo se incluirá documento nacional de identidad, o fotocopia legalizada, del firmante de la proposición.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor: Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Logroño el suministro de material objeto del concurso (capítulo) de equipamiento del hospital psiquiátrico provincial, de conformidad con las características fijadas en el pliego de condiciones para el concurso, en los precios y plazos siguientes:

Según proyecto base en el precio de (en letra) pesetas, y en el plazo de días.

Según variante número 1, en el precio de (en letra) pesetas, y en el plazo de días.

Etc.

Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 25 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.704-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en Sotés.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Ampliación del abastecimiento de aguas en Sotés (Logroño).

Precio tipo: 1.915.738 pesetas.

Fianza provisional: 38.315 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con timbre provincial y el de la Mutua de Funcionarios de Administración Local correspondientes, habrán de ser entregadas en mano, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Diputación durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. No se admitirán proposiciones enviadas por correo. En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carné de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales, o en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3410/1975, de 25 de noviembre. Los abales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el citado Reglamento General de Contratación.

e) Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo.

f) Documento que acredite estar el corriente en el pago del impuesto de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

g) Certificado que acredite la clasificación del contratista, en el caso de que,

por la índole del contrato, fuere precisa, o, en caso contrario, la declaración jurada que determina el Reglamento General de Contratación antes citado.

Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, se comprometo a la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas en Sotés (Logroño), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número, (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.).

Logroño, 24 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.736-A.

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño:

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución y saneamiento de aguas en Ventosa.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial, se anuncia la siguiente subasta de obras:

Distribución y saneamiento de aguas en Ventosa (Logroño).

Precio tipo: 5.849.510 pesetas.

Fianza provisional: 116.990 pesetas

Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con timbre provincial y el de la Mctualidad de Funcionarios de Administración Local correspondientes, hbrán de ser entregadas en mano, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Diputación, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carné de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales, o en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3410/1975, de 25 de noviembre. Los abales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el citado Reglamento General de Contratación.

e) Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de los seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo.

f) Documento que acredite estar al corriente en el pago del impuesto de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

g) Certificado que acredite la clasificación del contratista, en el caso de que, por la índole del contrato, fuere precisa, o, en caso contrario, la declaración jurada que determina el Reglamento General de Contratación antes citado.

Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, se comprometo a la ejecución de las obras de distribución y saneamiento de aguas en Ventosa (Logroño), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 24 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.735-A.

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño:

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y reparación de caminos en la granja «Gayoso Castro».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 74, del día 31 de marzo, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. **Título:** Acondicionamiento y reparación de caminos en la granja «Gayoso Castro».

2. **Tipo de licitación:** 1.800.000 pesetas.

3. **Garantías:** Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. **Pago:** Mediante certificaciones de obras realizadas, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. **Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintinueve días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre, los licitadores aportarán los siguientes documentos

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra: pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Apertura de proposiciones:** En el despacho oficial del ilustrísimo señor presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el de su presentación.

8. **Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:** Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. **Exposición** El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. **Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 1 de abril de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—2.991-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Pinilla del Valle.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976 - 77, para la ejecución de la siguiente obra: abastecimiento de agua a Pinilla del Valle.

Precio tipo: 2.423.124 pesetas.

Fianza provisional: 53.092 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la

primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.977-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de agua y ampliación del alcantarillado en Navas del Rey.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra red de distribución de agua y ampliación del alcantarillado en Navas del Rey.

Precio tipo: 8.730.873 pesetas.

Fianza provisional: 142.309 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.976-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de elevación para el abastecimiento de agua a Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna.

Se anuncia concurso con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Instalación de elevación para el establecimiento de agua a Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna.

Precio tipo: 8.873.917 pesetas.

Fianza provisional: 143.736 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario.—2.984-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua desde el río Tajo a Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77 y 1978-79, para la ejecución de la siguiente

obra: abastecimiento de aguas desde el río Tajo a Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna.

Precio tipo: 73.142.768 pesetas.

Fianza provisional: 470.714 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario.—2.978-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles de Cabanillas de la Sierra.

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: pavimentación de calles de Cabanillas de la Sierra.

Precio tipo: 1.703.394 pesetas.

Fianza provisional: 39.068 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario.—2.982-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de captación de agua de Somosierra.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77 para la ejecución de la siguiente obra: ampliación de captación de agua de Somosierra.

Precio tipo: 2.754.187 pesetas.

Fianza provisional: 60.084 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del

día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario.—2.983-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles de Villavieja del Lozoya.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976 - 77, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles de Villavieja del Lozoya.

Precio tipo: 5.601.041 pesetas.

Fianza provisional: 111.010 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario.—2.980-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la contratación de distintos levantamientos fotogramétricos en la provincia de Málaga, para la delimitación de zonas urbanas y cascos.

Objeto: La realización de distintos levantamientos fotogramétricos en la provincia de Málaga, para la delimitación de zonas urbanas y cascos, de acuerdo con las condiciones y características que constan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Setecientos ochenta mil (780.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los documentos: Negociado de Contratación.

Garantías: La provisional ascenderá a 15.600 pesetas; la garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, natural de, con documento nacional de identidad número (en caso de persona jurídica, en representación de, con poder notarial al efecto), con domicilio en, habiéndose enterado del concurso para la contratación de los distintos levantamientos fotogramétricos en la provincia de Málaga, para la delimitación de zonas urbanas y cascos, y del pliego de condiciones de los mismos, adjunta los documentos que se exigen en la condición séptima de aquél, comprometiéndose a realizar los vuelos por el precio de

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las pliegos: Los sobres se presentarán en el Registro General de esta Diputación, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: La apertura de los sobres que contengan las ofertas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de ofertas.

Málaga, 21 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el arrendamiento del bar-restaurante «Oromana».

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato el arrendamiento para su explotación del bar-restaurante «Oromana», propiedad de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 300.000 pesetas de renta por cada año de arrendamiento.

Duración del contrato: La duración del arrendamiento será de dos años, prorrogables por dos más a petición del adjudicatario, con el aumento del 20 por 100 de la renta que resulte del remate.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: El pliego de condiciones y demás documentos se encuentran expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: La fianza provisional se fija en 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 de la suma total de las rentas correspondientes a los dos años más la prórroga.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán dos sobres, uno de referencias técnicas y otro con la oferta económica, en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a una de la mañana, durante el plazo de veinte días, contados desde el día de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del citado día en que se cumplan los veinte.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente al de la admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para contratar el arrendamiento del bar-restaurante del hotel «Oromana» de Alcalá de Guadaíra, habiendo depositado la fianza provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligación que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso-subasta respectivo, ofrece por la explotación de dicho bar-restaurante la renta anual de (en letra y número).

Alcalá de Guadaíra, 6 de abril de 1977. El Alcalde, F. Manuel Rodríguez Granada.—3.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva (Teruel) por la que se anuncia subasta de madera.

Por acuerdo de la Corporación y previa autorización de ICONA, se anuncia subasta pública del aprovechamiento ordinario de madera del monte que a continuación se indica, de estos propios, del plan 1977:

Objeto de la subasta: 2.954 pinos silvestres con un volumen inicial de 1.000 metros cúbicos del monte número 185, El Chaparral, con una pérdida por descometamiento del 21 por 100 y localizado en el Tramo I.

Tipo de licitación: Tasación base, pesetas 1.500.000. Precio índice 1.875.020 pesetas. Tasas, 41.500 pesetas.

Garantías: a) Provisional, para tomar parte en la subasta, 45.000 pesetas. b) Definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo de ejecución disfrute: 18 meses a partir de la adjudicación definitiva, excepto época savia, del 1-5 al 15-8.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil, a la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina, finalizando el plazo de presentación a las 18,30 horas del día anterior al que corresponda celebrar la subasta; en este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones municipal, al día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás circunstancias en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas aprobado por ICONA y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71 del 13 de junio de 1975.

Condiciones económicas: Regirá el vigente pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento en 31 de diciembre de 1976.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y en el de la provincia número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de 2.954 pinos que cubican 1.000 metros cúbicos de madera, del monte número 185, «El Chaparral», de los propios del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva (Teruel), plan ordinario 1977, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, si le es adjudicado a su favor, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se rige la misma.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Alcalá de la Selva, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.845-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la obra de construcción de edificio para guardería infantil.

Don Angel Arnaldos Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Alguazas (Murcia), hace saber que, una vez firme el pliego de condiciones, se convoca subasta para adjudicación de la obra de construcción de edificio para guardería infantil, que no precisa autorización especial y para la que existe crédito presupuestario, de acuerdo con los siguientes:

Objeto: Construcción de edificio para guardería infantil.

Tipo: 9.005.909 pesetas, a la baja.

Duración: Dieciocho meses.

Pagos: Contra certificación facultativa de obra ejecutada, con cargo al presupuesto ordinario M-1976.

Garantías: La provisional, el 2 por 100 del tipo y la definitiva, la resultante de aplicar al remate los tipos máximos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentación: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina municipal hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría, en horas de nueve a catorce durante los veinte días siguientes hábiles al de publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que se inserta e irán en sobre cerrado con la leyenda: «Proposición para

la subasta convocada por el Ayuntamiento de Alguazas para la adjudicación de la obra de construcción de edificio destinado a guardería infantil laboral «Reina Sofía».

Celebración: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número (o número identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de construcción del edificio destinado a Guardería Infantil Laboral «Reina Sofía», de Alguazas, como sujeción estricta al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas al efecto y declaro conocer y acepto íntegramente por la cantidad de (en letra) pesetas.

Anejos: La instancia deberá ir reintegrada con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y póliza de la Mutualidad de Administración local de 25 pesetas, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador, o fotocopia del mismo, o poder bastante que acredite su representación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber constituido la garantía provisional debidamente reintegrado con sello municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local de igual cuantía (su falta será subsanable, al igual que la instancia, siempre que se efectúe dentro de los tres días siguientes).

d) Justificante de cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales, así como el carné vigente de Empresa con responsabilidad o fotocopias de los mismos averiguados.

Alguazas, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde, Angel Arnaldos Martínez.—2.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos edificios escolares de propiedad municipal.

1.º Obtenida autorización del Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de fecha 27 de julio, de 1976, y el visto bueno del Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Administración Local, con fecha 28 de enero de 1977, este Ayuntamiento saca a subasta la venta de los siguientes inmuebles, con el tipo de licitación que para cada uno se indica:

Lote primero.—Escuela de Gebas, con tipo de licitación de 250.000 pesetas.

Lote segundo.—Escuela de las Flotas, con tipo de licitación de 450.000 pesetas.

Lote tercero.—Escuela de Comarza, con tipo de licitación de 325.000 pesetas.

Lote cuarto.—Escuelas de Casas de Aljibe, con tipo de licitación de 1.300.000 pesetas.

Lote quinto.—Escuela de las Barracas, con tipo de licitación de 500.020 pesetas.

Lote sexto.—Escuela de los Pavos con tipo de licitación de 500.000 pesetas.

Lote séptimo.—Escuela del Jarro del Oro, con tipo de licitación de 500.000 pesetas.

Lote octavo.—Escuela de Huerto Nuevo (Los Ventorrillos), con tipo de licitación de 450.000 pesetas.

2.º La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

3.º Las proposiciones deberán hacerse por escrito, sujetándose al modelo que se inserta al final de este pliego, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número de locales escolares».

Dichas proposiciones, acompañadas, por separado, del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastante por el Letrado, extendidas en papel de timbre del Estado correspondiente.

4.º Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber consti-

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras.

Objeto del concurso: Adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras, de las características generales siguientes:

- Camión recolector de basuras domiciliarias de potencia mínima de 102 CV.
- Caja con capacidad geométrica de 14 a 16 metros cúbicos, que deberá ser metálica, cerrada y soldada o roblonada.
- Carga continua por compresión sin tiempos muertos (sistema hidráulico).
- Carga útil de basuras de 7 a 15 toneladas métricas.
- Descarga sin basculamiento.
- Sistema de doble silenciador para escape de gases del motor, con salida de humos por encima de la caja.
- Dispositivo indicador de carga máxima.
- Carga por boca trasera, con altura máxima de la boca de carga de 1,30 metros del suelo.
- Sistema hidráulico de cierre de la puerta trasera, con piloto de seguridad en el tablero del conductor.
- Equipado con tacómetro de control.
- Capacidad de absorción de cuatro a cinco metros cúbicos por minuto.
- Elemento compresor, movido por elementos hidráulicos, que deberá desgarrar las basuras sin triturarlas para permitir posterior aprovechamiento.
- Descarga en menos de sesenta segundos, permitiendo la carga por cuatro obreros a la vez sin llenarse la tolva, cuya anchura deberá ser de 1800 milímetros como mínimo.
- Compresión de la basura durante la marca del vehículo.
- Dotado de dispositivos elevacontenedores, que deberá ser fijo, formando parte integral de la caja y pudiendo utili-

tado una garantía provisional, que se fija en el 2 por 120 del tipo de licitación de cada lote.

5.º El adjudicatario vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y gastos de otra clase que ocasione la subasta y formalización del contrato, e impuesto de toda índole.

6.º El licitador adjudicatario viene obligado a abonar el importe de la finca vendida dentro de las veinticuatro horas siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, en la depositaria de este Ayuntamiento, donde se le entregará en el acto la correspondiente carta de pago, que servirá de justificante para el otorgamiento de la escritura de venta a su favor de la finca de que se trate. Asimismo, el contratista adjudicatario viene obligado a concurrir a la Notaría, el día y hora que se le indique, para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, de años, estado, profesión, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día, número, para la subasta de un local escolar, lote número, sito en, que se describe en el correspondiente pliego de condiciones, así como del contenido el mismo y demás requisitos exigidos para la precitada enajenación, los acepta íntegramente y ofrece como precio de su adquisición la cantidad (en letra) de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alhama de Murcia, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.947-A.

zarse indistintamente en recogida de contenedores y ordinaria, sin necesidad de hacer modificaciones en la caja, y con una altura de carga máxima de 1300 milímetros. El accionamiento del contenedor deberá ser totalmente hidráulico, y el dispositivo de elevación, regulable, con facilidad para la carga de distintas dimensiones y capacidades de contenedores, sin poleas ni cables.

Tipo máximo de licitación: Sin fijación del mismo.

Plazo de entrega: Un mes, a contar desde la adjudicación de la contrata.

Pagos: El precio del remate será hecho efectivo por el Ayuntamiento, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes máximos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de, años, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, por su propio derecho (o en representación de), enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Almuñécar para la adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras, ofrece vender al mismo el vehículo de las características reseñadas por el precio total de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina dentro de los veinte días hábiles siguientes al

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Almuñécar, 10 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) por la que se anuncia subastas de maderas.

Objeto de subasta: Enajenación de 2.366 pinos (1.463 metros cúbicos), procedentes de secos, del monte de estos propios número 3 del catálogo.

Tasación: Base, 2.048.200 pesetas; índice, 2.560.250 pesetas.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 de la tasación, y la definitiva se elevará al 6 por 100 de la adjudicación, y podrán constituirse en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación y apertura de pliegos: Se presentarán en la Intervención Municipal, de diez a trece, durante los diez días laborables siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura, a las trece horas del siguiente día a la terminación del plazo de presentación, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, hasta el momento de la subasta inclusive.

Gastos: Serán todos de cuenta del adjudicatario, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, así como los gastos de corta, pila y arrastre, que ascienden a 728.220 pesetas.

Forma de contratación: El contrato se celebrará con revisión de cubicación, siendo los gastos a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, natural de provincia de, con residencia en, calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado», relativo a enajenación de un lote de 2.366 pinos (1.463 metros cúbicos), procedentes de secos, del monte de estos propios, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las especificadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hace constar que el «Boletín Oficial del Estado» en que se inserta el anuncio es el número, de de de 1977, y que la madera será destinada a construcción.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Arenas de San Pedro, 15 de abril de 1977.—El Alcalde, Francisco Muñoz Sanz.—3.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Beas de Segura (aén) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de los accesos al mercado de abastos.

Tipo de licitación: 1.177.239 pesetas. Las certificaciones de obras se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Seis meses. El expediente se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional se fija en pesetas 47.000, y la definitiva, en el 6 por 100 del tipo de remate.

Presentación de proposiciones: Serán admitidas hasta el día anterior a la celebración de la subasta, según modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: Se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en primera convocatoria, y de quedar desierta la primera, al día siguiente hábil al en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la apertura de plicas en primera convocatoria.

Modelo de proposición

Don con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en el día de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), con carné de Empresa de responsabilidad número expedido en el día; desea tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de los accesos al mercado de abastos de Beas de Segura (Jaén), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

Que se compromete a realizarla en el precio de (en letra y número) pesetas.

Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por 47.000 pesetas, 4 por 100 del tipo de licitación.

Beas de Segura, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.015-C.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de la Estación, en Arroyo de la Miel.

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de la Estación, en Arroyo de la Miel, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 760.173 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución de las obras y de un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 22.805 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de provisto de documento na-

cional de identidad número con carné de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de la Estación, de Arroyo de la Miel en el término municipal de Benalmádena, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de haber constituido la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental.—2.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de conservación y mantenimiento de las estaciones dilaceradoras y de bombeo de aguas residuales.

Objeto: Concurso para la adjudicación del servicio de conservación y mantenimiento de las estaciones dilaceradoras y de bombeo de aguas residuales, propiedad de este Ayuntamiento, situadas en Benalmádena-Costa, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse contra el pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, que se encuentra expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas la primera anualidad. Las restantes serán revisadas de conformidad con la variación que experimente el índice del coste de la vida en el año anterior, y que publica el Instituto Nacional de Estadística.

Duración del contrato: Cinco años, contados a partir de la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

Expediente: Se ensuena de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 21.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número (en nombre y representación de), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se comprometo a llevar a cabo la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de las estaciones de bombeo y dilaceradoras de aguas residuales propiedad del

Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), con sujeción estricta a las condiciones del pliego de este concurso y a las que ofrezco a continuación (reseñar todas las que se ofrecen).

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y justificante de haber constituido la garantía provisional.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, previas las formalidades legales, por trimestres vencidos con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 30 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acceso y servicios del polígono escolar y deportivo de esta ciudad.

El Alcalde de la ciudad de Benicarló hace saber: El ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad convoca subasta para la adjudicación de las obras que se indican en el presente anuncio y con arreglo a las siguientes bases:

a) La presente subasta se convoca para la adjudicación de las obras contenidas en los capítulos I, II, III y IV del proyecto de acceso y servicios del polígono escolar y deportivo de esta ciudad.

El tipo de la subasta es de cinco millones trescientas treinta mil cuatrocientas setenta y tres (5.330.473) pesetas, excluidos los honorarios técnicos.

b) Las obras contenidas en el correspondiente proyecto técnico deberán realizarse en el plazo máximo de seis meses, a contar de la fecha en que se dé traslado al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva de las mismas.

c) El pliego de condiciones y el proyecto que sirven de base a la presente subasta estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este ilustrísimo Ayuntamiento, durante el plazo señalado para la presentación de plicas y de nueve a catorce horas.

d) La garantía provisional se fija en 107.000 pesetas, que podrá ser depositada en cualquiera de las formas que se indican en el pliego de condiciones.

e) El adjudicatario de las obras deberá depositar, en concepto de garantía definitiva, el importe correspondiente al 4 por 100 del que resulte de la adjudicación de las obras, también en cualquiera de las formas que se indican en el pliego de condiciones.

f) Las proposiciones, tendiendo a la adjudicación de las obras, deberán presentarse con arreglo al modelo que se indica al final del presente anuncio.

g) Los sobres conteniendo las plicas optando a la adjudicación de las obras deberán presentarse en el mencionado

Negociado de Fomento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente, hábil también, al que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

h) La apertura de los sobres conteniendo las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, que la presidirá, y el Secretario de la Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo concedido para la presentación de plicas.

i) El pago del importe del correspondiente contrato de dichas obras se efectuará con cargo a los presupuestos municipales ordinarios de los ejercicios de 1977 y 1978, para lo cual la ilustrísima Corporación Municipal se ha obligado a consignar en los mismos cantidades suficientes para hacer efectivas dichas obligaciones, en proporción del 50 por 100 en cada una de dichas anualidades.

j) No se necesita autorización especial alguna para la validez del presente contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y de las demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones para la ejecución por subasta de las obras de acceso y servicios del polígono escolar y deportivo de Benicarló, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones económico-administrativas fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Benicarló, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde, Ramón Soriano Pellicer.—2.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización calles ensanche casco, segunda fase.

a) **Objeto y tipo de la licitación:** Es objeto de la misma la contratación de las obras del proyecto de urbanización calles ensanche casco, segunda fase, en Benidorm, cuyo tipo de licitación se fija en 9.121.870,71 pesetas, a la baja.

b) **Duración del contrato, suministro y pagos:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza. Las obras o suministro comenzarán dentro de los diez días siguientes a la notificación, y se terminarán en el plazo de seis meses desde su iniciación. El importe de las obras se abonará mediante certificaciones libradas por el Técnico municipal-Director de las mismas, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

c) **Manifiesto del expediente:** El expediente, conteniendo los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes relativos a las obras o suministros, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Garantías:** La garantía provisional será de 170.000 pesetas. La garantía definitiva se elevará hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, por el adjudicatario de la subasta.

e) **Modelo de proposición:** Se presentará, debidamente reintegrado, en sobre cerrado o lacrado, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación del proyecto de urbanización calles

ensanche casco, segunda fase, en esta villa de Benidorm». Y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de urbanización calles ensanche casco, segunda fase.

Que se comprometo a efectuar las obras comprendidas en el referido proyecto, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Documentos anejos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes:

1. El relativo al documento nacional de identidad del proponente, o poder bastantado si se trata de persona jurídica.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.
4. Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como el último recibo de la contribución industrial y licencia fiscal.
5. Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

g) **Reintegros:** Proposición: Timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y aportación voluntaria en sellos Mutualidad. Los restantes documentos: Sello municipal de dos pesetas por folio y aportación voluntaria sellos Mutualidad.

h) **Plazo, lugar y hora para presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

i) **Lugar, día y hora para apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—2.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del «Proyecto de ampliación de la red general de agua potable y alcantarillado Rincón de Loix».

a) **Objeto y tipo de la licitación:** Es objeto de la misma la contratación de las obras del «Proyecto de ampliación de la red general de agua potable y alcantarillado Rincón de Loix», en Benidorm, cuyo tipo de licitación se fija en 3.674.720,88 pesetas a la baja.

b) **Duración del contrato, suministro y pagos:** El contrato durará desde la notificación de la adjudicación hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza. Las obras o suministro comenzarán dentro de los diez días siguientes a la notificación y se terminarán en el plazo de cuatro meses desde su iniciación. El importe de las obras se abonará mediante certificaciones

libradas por el Técnico municipal-Director de las mismas, y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente

c) **Manifiesto del expediente:** El expediente conteniendo los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás antecedentes relativos a las obras o suministros, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) **Garantías:** La garantía provisional será de 73.000 pesetas. La garantía definitiva se elevará hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva, por el adjudicatario de la subasta.

e) **Modelo de proposición:** Se presentará debidamente reintegrada, en sobre cerrado o lacrado, consignándose en el exterior el siguiente texto: «Proposición para optar a la subasta para la adjudicación del proyecto de ampliación de la red general de agua potable y alcantarillado Rincón de Loix», en esta villa de Benidorm. Se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación del «Proyecto de ampliación de la red general de agua potable y alcantarillado Rincón de Loix», en Benidorm.

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Documentos anejos a la proposición:** Se acompañarán los siguientes:

1. El relativo al documento nacional de identidad del proponente, o poder bastantado si se trata de persona jurídica.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
4. Justificante de hallarse al corriente en lo exigido por la Reglamentación de Previsión y Seguridad Social, así como último recibo de la contribución industrial y licencia fiscal.
5. Cuantos documentos estimen convenientes para acreditar ante la Corporación la especialidad y solvencia económica del licitador.

g) **Reintegros:** Proposición: Timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y aportación voluntaria sellos Mutualidad. Los restantes documentos: Sello municipal de dos pesetas por folio y aportación voluntaria sellos Mutualidad.

h) **Plazo, lugar y hora para presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en días hábiles, de las once a las catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

i) **Lugar, día y hora para apertura de plicas:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el posterior a la inserción del anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Benidorm, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental, José Llorca Cortés.—El Secretario accidental, José García Llorca.—2.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bériz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento en el casco urbano de este municipio.

Objeto del contrato: Obras de saneamiento en el casco urbano de este municipio de Bériz.

Tipo de licitación: Será el de cuatro millones cuatrocientas doce mil quinientas cuarenta y cuatro (4.412.544) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estará de manifiesto al público en las oficinas municipales de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de las proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de ochenta y ocho mil doscientas cincuenta y una (88.251) pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredite con el poder que basteeado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de saneamiento en el casco urbano de este municipio, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de cuatro millones cuatrocientas doce mil quinientas cuarenta y cuatro (4.412.544) pesetas.

Asimismo, se comprometo a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bériz, 31 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bicorp (Valencia) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la enajenación de los aprovechamientos de maderas, en el monte propiedad de este Ayuntamiento denominado «La Cazmilla», que a continuación se relacionan:

Lote primero: 18.658 pinos, en pie y con corteza, bajo el tipo de licitación de 2.612.120 pesetas e índice de 3.285.150 pesetas.

Lote segundo: 24.233 pinos, en pie y con corteza, bajo el tipo de licitación de 3.634.950 pesetas e índice de 4.543.687 pesetas.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de tasación; la definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Duración del contrato: Un año a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: Regirán para estos aprovechamientos las contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento y el de las facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de julio de 1975, los cuales podrán

ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que al final se inserta, durante las horas de nueve treinta a trece treinta, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Requisitos para concurrir:

a) Los que acrediten su personalidad, documento nacional de identidad, poder notarial basteeado, en su caso, y carné de Empresa con responsabilidad.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Justificante de haber efectuado el depósito de la fianza provisional, en la Caja Municipal o en la General de Depósitos de la provincia, a disposición de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que se citan a continuación: Lote primero, a las doce horas; lote segundo, a las doce horas treinta minutos.

Los gastos de anuncios, tasas, señalamiento, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

Caso de quedar desierta, se celebrará segunda subasta al décimo día hábil después, en las mismas condiciones y a las horas señaladas.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con domicilio en, calle, número, en representación de, con documento nacional de identidad número, y carné de Empresa con responsabilidad que exhibe, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de, pinos, lote, ofrece por el expresado aprovechamiento la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bicorp, 14 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.768-C.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la selección de un conjunto constituido por soporte, reloj y espacio publicitario, para su instalación y conservación en la vía pública.

Objeto del concurso: La selección de un conjunto constituido por soporte, reloj y espacio publicitario, para su instalación y conservación en la vía pública.

Tipo de licitación: El canon anual por cada conjunto a instalar será de 1.500 pesetas, al alza.

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación dentro de los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 1.000 pesetas por cada conjunto a instalar y la definitiva de 2.000 pesetas por cada conjunto.

Proposiciones: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones que rigen en el concurso de selección de un conjunto formado por soporte, reloj y espacio publicitario para su instalación y conservación en la vía pública, que conoce y acepta íntegramente, se comprometo a tomar a su cargo el servicio con arreglo al proyecto técnico que se acompaña y a las citadas condiciones, abonando al excelentísimo Ayuntamiento de Burgos un canon de, pesetas anuales por cada conjunto colocado, y con un error en la hora de dichos relojes menor de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial en cuanto a lo relativo a previsión y Seguridad Social y a protección a la industria nacional.

Igualmente se comprometo a satisfacer al Ayuntamiento todos los impuestos y arbitrios que graven estas instalaciones.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 25 de marzo de 1977.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde.—2.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camàs (Sevilla) por la que se anuncia concurso para nombramiento de Recaudador.

1.º **Objeto del contrato:** Nombramiento de Recaudador de Rentas y Exacciones en período voluntario y ejecutivo.

2.º **Remuneraciones:** 5 por 100 de la recaudación voluntaria si ésta alcanza el 82 por 100 del cargo; 10 por 100 sobre el exceso del 82 al 90 por 100; 15 por 100 del exceso del 90 por 100; 25.000 pesetas de premio especial si rebasa el 95 por 100 del cargo neto. Si la recaudación no rebasa el 95 por 100 del cargo en voluntaria el premio se reducirá al 3 por 100.

3.º **Tipo de licitación:** Mejora a la baja de los premios de cobranza y afianzamiento de cantidad mínima a recaudar que supere el mínimo.

4.º **Duración del contrato:** Desde el día de su adjudicación al 31 de diciembre de 1979 y sucesivas prórrogas por año.

5.º **Garantía provisional:** 103.000 pesetas (1 por 100 del cargo de valores del año anterior).

6.º **Garantía definitiva:** 515.000 pesetas (5 por 100 del cargo de valores antes indicado).

7.º **Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles mediante el anuncio de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la fecha señalada para la licitación.

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, con documento nacional de identidad número, expedido en, de profesión, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso de recaudación, y declarando que reúne las condiciones profesionales exigidas por la Ley, ofrece como premio de cobranza en período voluntario el, (en letra) hasta el 82 por 100 recaudado; el, (en letra) por el exceso hasta el 90 por 100 y el, (en letra) por el exceso

del 90 por 100, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Esta convocatoria ha sido anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 68 correspondiente al día 24 del presente mes.

Camas, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio con destino a consultorio médico y otros servicios culturales.

Pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas que han de regir en el concurso para la adjudicación de un edificio de propiedad particular, inmueble finca urbana, que reúna determinadas condiciones para dedicarlo especialmente a consultorio médico y otros servicios culturales, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, donde existe crédito suficiente.

Condiciones especiales: El licitador determinará: Emplazamiento, superficie, linderos y precios, acompañando escritura de dominio de la finca y certificación del Registro de la Propiedad, acreditándose encontrarse libre de cargas y gravámenes.

Asimismo hará contar que la finca no se halla afectada por limitación alguna.

Tipo de licitación: Será señalado por el licitador.

Garantía provisional: 50.000 pesetas, que se devolverán a la firma del documento público.

Derechos y deberes: Las partes recíprocamente se atenderán a las condiciones que se derivan de las normas del Código Civil, Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago de gastos: El adjudicatario viene obligado al pago de todos los gastos que se ocasionen, abonando los honorarios del Notario entre las dos partes, por mitad, la anotación en el Registro por cuenta del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en días laborables, hasta el día anterior de la celebración del concurso.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón del Ayuntamiento, en el día siguiente laboral hábil a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las trece.

Proposiciones: Se presentarán en sobres sellados y lacrados, consignando lo siguiente: Proposición para optar al concurso sobre adquisición de inmueble de finca urbana de propiedad particular.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio o representación; que ha examinado el pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas para el concurso sobre adquisición de inmueble de finca urbana de propiedad particular; que se compromete a ofrecer para ello la finca propiedad del licitador, según certificado del Registro de la Propiedad, ofreciendo la venta del mismo por la cantidad de (en letra indicar la cantidad en pesetas), acompañando justificante del depósito provisional, una declaración indicando que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y a cumplir

las normas del Código Civil y disposiciones de la Ley de Régimen Local y el citado Reglamento y derechos suplementarios, expresando fecha y firma del licitador.

Campello, 25 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.939-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un trinquete de pelota, con servicios anexos y cafetería-bar.

Objeto: Construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un trinquete de pelota, con servicios anexos y cafetería-bar, en terrenos contiguos al Polideportivo Municipal, según anteproyecto y condiciones a ofertar por los licitadores.

El valor de las obras e instalaciones no deberá ser inferior a 8.000.000 de pesetas.

Plazo de la concesión: El plazo de la concesión será de veinte años. A su término revertirán, gratuitamente, obras e instalaciones al Ayuntamiento.

Canon a satisfacer: El canon a satisfacer, anualmente, será, como mínimo, de pesetas 12.000.

Garantías: Provisional, la garantía provisional se cifra en 160.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones y demás documentación se encuentran en las oficinas de Secretaría.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, cuyo carácter acredita mediante poder bastante), enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un trinquete de pelota, servicios anexos y cafetería-bar, a ubicar en terrenos contiguos al Polideportivo Municipal, y del pliego de condiciones que declara conocer y aceptar, se comprometo a realizar las obras que se detallan en el anteproyecto adjunto, cuyo importe es de, a satisfacer un canon anual de pesetas, y a mejorar las condiciones del pliego con las siguientes propuestas:

(Fecha y firma del proponente.)

Canals, 6 de abril de 1977.—El Alcalde, Rafael Pinter Doménech.—2.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas.

Se anuncia subasta para la ejecución del proyecto parcial (primera fase) de construcción de instalaciones deportivas, consistentes en pista policéntrica de 350 metros y urbanización.

Autorizada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de febrero de 1977.

Objeto y tipo del contrato: Ejecución del proyecto parcial (primera fase) de construcción de instalaciones deportivas, consistentes en pista policéntrica de 350 metros y urbanización; tipo de licitación, 5.300.597,11 pesetas.

Duración: Plazo señalado en el contrato.
Pagos: Mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica, basadas en relaciones valoradas.

Expediente: Secretaría General, Sección de Fomento.

Garantías: Provisional, 98.755 pesetas; definitiva, la resultante de los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, mayor de edad, documento nacional de identidad, en nombre propio o de (según acredita), concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Carmona para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas, consistentes en pista policéntrica de 350 metros y urbanización, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto don Alvaro Gómez de Terreros y aprobado por la excelentísima Corporación, y se comprometo a ejecutarlas conforme a dicho proyecto, aceptando los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) del importe del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del interesado.)

Presentación de plicas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», Registro Municipal, horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Siguiendo día hábil al periodo de presentaciones, en la casa Consistorial, a las doce horas.

Pago del contrato: Con cargo al presupuesto extraordinario aprobado en sesión plenaria de 17 de julio de 1975.

Autorización superior: Esta licitación no la precisa.

Carmona, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente.—2.769-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terraplenado y muros de contención de la carretera de San Pelayo al Chorrillo.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es la realización de obras, consistentes en terraplenado y muros de contención de la carretera de San Pelayo al Chorrillo, de Castro Urdiales.

2.º **Tipo de licitación:** 8.000.000 de pesetas.

3.º **Plazos:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de obras, de las nueve a las catorce horas, durante el plazo de ocho días, publicidad que se realizará en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, será el 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará

el adjudicatario, será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de terraplanado y muros de contención de la carretera de San Pelayo al Chorrillo, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1977.

(El licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Castro Urdiales, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Castro Urdiales, a las trece treinta horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro Urdiales, 11 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadela (Menorca) por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en el conjunto histórico artístico de la ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca pública subasta para la enajenación de una finca urbana sita en la calle Obispo Torres, número 1, de esta ciudad, conforme al pliego de condiciones cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Finca urbana sita en la calle Obispo Torres, número 1, de Ciudadela, dentro del conjunto histórico artístico, de superficie de 600 metros cuadrados y de tres plantas.

Tipo licitación: Tres millones (3.000.000) de pesetas, en alza, a pagar: el 50 por 100 al contado, el resto en seis mensualidades.

Garantía provisional: Sesenta mil pesetas (60.000 pesetas).

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, durante veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número con documento nacional de identidad número, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma

parte en la subasta de la finca urbana anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) No se halla incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

d) Conoce y acepta todas las obligaciones derivadas del pliego de condiciones que rige dicha subasta.

(Lugar fecha y firma del proponente.)

Ciudadela, 2 de abril de 1977.—El Alcalde, Antonio Casasnovas Franco.—2.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corbera de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de alcantarillado del barrio del Clavell de esta localidad.

Objeto y tipo de licitación: Lo es la construcción de alcantarillado del barrio del Clavell de esta localidad, fijándose el tipo de licitación en 1.055.045 pesetas, a la baja.

Duración: Diez meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Por certificaciones de obras realizadas, aprobadas por la Corporación.

Garantías: Provisional, 21.113 pesetas; la definitiva, 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Expediente: Para examen, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regirse la subasta para la construcción del saneamiento del barrio del Clavell, se compromete a realizar con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si se publicase en fecha posterior a aquél.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del segundo día hábil al en que se cumplan veinte a contar del inmediato hábil al de la publicación del presente anuncio.

Corbera de Alcira, 12 de abril de 1977. El Alcalde.—3.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el alumbrado de la carretera Nacional IV, de Madrid a Cádiz, en su travesía por la ciudad, entre avenida de Carlos III y el Puente Nuevo.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Alumbrado de la carretera Nacional IV, de Madrid a Cádiz, en su travesía por la ciudad, entre avenida de Carlos III y el Puente Nuevo.

Tipo de licitación: 32.622.482 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en

el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 411.244 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Sala de Junas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra), comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de verano para la Policía Municipal.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de vestuario de verano para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 620.200 pesetas, a la baja.

Plazo de suministro: Cuarenta y cinco días, a partir de la fecha en que cumplan cuarenta y ocho horas de la constitución de la garantía definitiva.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 18.636 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualquiera de las formas prevenidas en los artícu-

los 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 4 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.959-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chirivella (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de oficinas.

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de ampliación de oficinas del Ayuntamiento, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados y expuestos al público, que a continuación se resumen:

Tipo: 1.706.494 pesetas, a la baja.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, un año.

Pagos: Contra certificaciones de obra.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de la licitación convocada para contratar mediante subasta la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de ampliación de oficinas del Ayuntamiento, y conocedor del mismo y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, que acepta íntegramente, está dispuesto a ejecutar las obras, de conformidad con el proyecto y citados pliegos e instrucciones del Arquitecto-Director, por el precio de pesetas (expresese en número y letra).

(Fecha y firma.)

A la proposición se adjuntará la documentación prevenida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones y crédito: No se precisa autorización y se consignarán créditos suficientes en el presupuesto ordinario.

Chirivella, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde, Juan Meri.—2.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Escorial (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación, red de alcantarillado y distribución de aguas de varias calles de la zona conocida como «Prado Tornero».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la pavimentación, red de alcantarillado y distribución de aguas de varias calles de la zona conocida como «Prado Tornero», de esta localidad.

Tipo de licitación: El precio de licitación, a la baja, es el 39.281.610 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución del contrato será como máximo de seis meses, contados a partir de la firma de la correspondiente escritura pública.

Garantías: La provisional, que se acompañará a la plica, será de 392.816 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones, junto con la demás documentación del expediente, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día y del pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento Pleno para pavimentación, red de alcantarillado y distribución de aguas de varias calles de la zona conocida por «Prado Tornero», se comprometo a ofrecer el mismo, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos deberán reintegrarse conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Secretaría, y en horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediato siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación, y en el salón de actos de este Ayuntamiento.

El Escorial, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la siguiente subasta de maderas del monte número 11 del Catálogo, de los propios de esta villa.

Lote 2.º—Número de pinos: 1.237. Volumen maderable: 1.123 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio base: 898.400 pesetas. Precio índice: 1.123.000 pesetas. Fianza provisional: 28.952 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 del valor de alcance de la subasta.

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representante de ICONA y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» se inserta anuncio detallado de la subasta de referencia.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, relativa a la enajenación de pinos, con metros cúbicos de madera, del monte número 11 del Catálogo, perteneciente a los propios de El Hornillo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Hornillo, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde, Benjamín Pérez García.—2.874-A

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del movimiento de tierras para la construcción del Grupo Escolar «Eugeni d'Ors», de esta población.

Se sacan a concurso-subasta las obras de movimiento de tierras para la construcción del Grupo Escolar «Eugeni d'Ors», de esta población, bajo el tipo de setecientas cincuenta y cinco mil ciento noventa y cinco pesetas con ochenta céntimos (755.195,80 pesetas), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de quince días, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayunta-

miento (planta primera), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de movimiento de tierras para la construcción del Grupo Escolar «Eugeni d'Ors», de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 4 de abril de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—4.069-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de vivienda para el Conserje del Grupo Escolar «Gras Soler», de esta población.

Se sacan a concurso-subasta las obras de construcción de vivienda para el Conserje del Grupo Escolar «Gras Soler», de esta población, bajo el tipo de un millón seiscientos sesenta y seis mil treinta y dos pesetas con dos céntimos (1.666.032 pesetas), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal (planta primera), durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fecha distinta, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas de día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de vivienda para Conserje en Grupo Escolar «Gras Soler», de Esplugas de Llobregat, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 5 de abril de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—4.068-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de reposición de pavimentos por obras ejecutadas en la vía pública.

Se convoca concurso para contratar un servicio de reposición de pavimentos por obras ejecutadas en la vía pública (catas, zanjas, acometidas, etc.) motivadas por instalaciones de Empresas y servicios públicos, de particulares o de servicios de competencia municipal.

a) **Tipo de licitación:** Según precios unitarios aprobados.

b) **Alcance y materiales de la contrata:** Comprenderá todas las vías del término municipal de Gerona.

c) **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

d) **Garantía definitiva:** 100.000 pesetas.

e) **Duración del contrato:** Tres años.

f) **Pagos:** Se verificarán por certificaciones mensuales, valoradas con aplicación de los precios unitarios.

g) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

h) **Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

i) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

j) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado de la licitación convocada por este Ayuntamiento de Gerona para un servicio de reposición de pavimentos por obras ejecutadas en la vía pública, se obliga a realizar el expresado servicio al precio unitario que para los distintos trabajos figura en la relación adjunta, y con suje-

ción total de las cláusulas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones.

Acompaño Memoria de las referencias técnicas y económicas y demás documentación exigida en el referido pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones y demás antecedentes de la convocatoria se hallan expuestos al público por plazo de treinta días, a los efectos prevenidos por el artículo 121 del Reglamento de Servicios, quedando la convocatoria del concurso sujeta al resultado de este trámite.

Gerona, 26 de febrero de 1977.—El Alcalde.—2.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado público de las calles Mediodía, Zaragoza y adyacentes.

Se anuncia concurso para ejecución del proyecto de alumbrado público de las calles Mediodía, Zaragoza y adyacentes.

a) **Tipo de licitación:** 2.531.572 pesetas.

b) **Garantía provisional:** 42.973 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 85.946 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1977, en trámite.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Negociado de Contratación).

g) **Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) **Modelo de proposición:** Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de alumbrado público de las calles Mediodía, Zaragoza y adyacentes, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, serán fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 42.973 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 9 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para la suscripción de una póliza de seguros de responsabilidad civil.

Con el fin de evitar las responsabilidades que por la actuación de sus miembros corporativos y funcionarios, y por el funcionamiento de sus servicios, pueda recaer sobre el Ayuntamiento de Huesca, y al objeto también de no dar lugar a los posibles desembolsos que por resarcimiento de daños y perjuicios a terceros por dichos compromisos se vea a efectuar esta Corporación Municipal, en sesión plenaria, celebrada el día 26 de enero de 1977, el Ayuntamiento de Hues-

ca acordó la suscripción de una póliza de seguros que garantice tales acontecimientos, mediante concurso entre Compañías de Seguros, cuyas bases del mismo son las siguientes:

Objeto de licitación: La suscripción de una póliza de seguros de responsabilidad civil, que cubra los daños a terceras personas o cosas derivadas del funcionamiento normal o anormal de los servicios municipales y de la actuación de los miembros de la Corporación y de sus funcionarios, tanto de plantilla como laborales y contratados eventualmente.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso, no se señala tipo de licitación.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por la tácita, si antes de los últimos tres meses de cada año de duración no se denuncia el contrato por alguna de las dos partes contratantes.

Comienzo de la vigencia del contrato: Desde el día que se formalice entre ambas partes contratantes.

Pago de la prima: Mediante presentación de la correspondiente factua anual.

Fianzas: La provisional se fija en 3.000 pesetas, y la definitiva, en el 8 por 100 de la prima anual a satisfacer. Tanto una como otra se prestarán en la forma indicada en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina donde obra el expediente: En Secretaría General del Ayuntamiento.

Plazo, lugar y horas de presentación de las proposiciones: En sobre cerrado, durante las horas de oficina, en los días hábiles, en número de veinte, contenidos desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de las plicas: En las oficinas municipales, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día en nombre propio (o en representación de) con domicilio en, bien enterado de las condiciones económico-administrativas, expediente y demás antecedentes para el otorgamiento del contrato o póliza de seguro de responsabilidad civil que pueda derivarse por el funcionamiento normal o anormal de todos y cada uno de los servicios del excelentísimo Ayuntamiento de Huesca y de sus respectivos miembros corporativos y funcionarios según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha (o, en su caso, en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha), se compromete a concertar dicha póliza y al cumplimiento del contrato por la cantidad anual de pesetas (expresese también con letra) por un período de un año, proponiendo, asimismo, las siguientes modificaciones, que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden concurrir a la mejor realización del contrato (indicar con todo detalle las modificaciones que se proponen, haciendo mención de la póliza a suscribir).

Hace constar expresamente que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuere. Quien actúe en representación, presentará el oportuno poder.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huesca,

Disposición final: 1. En todo lo demás no previsto en el presente concurso se estará a lo dispuesto en la Ley de

Régimen Local y demás disposiciones concordantes.

2.º Al objeto de facilitar a los posibles licitadores la tarea de redacción de sus proposiciones, por parte de las oficinas municipales se les proporcionarán los datos necesarios al objeto de licitación mencionado en estas bases.

Huesca, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino al nuevo mercado de frutas y verduras.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y previsto crédito suficiente, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La adquisición de terrenos, en extensión superficial aproximada a seis hanegadas, en la partida de La Vila, de este término municipal, y que precisamente tengan lindes directos con los terrenos de la propiedad del Ayuntamiento, ya adquiridos por subasta anterior, expediente 581/72, y destinados a nuevo mercado de frutas y verduras. Podrán ofrecerse parcelas diferentes que unidas den la extensión señalada.

Tipo: A la baja, el de un millón doscientas setenta y cinco mil (1.275.000) pesetas sobre 212.500 pesetas por hanegada, pudiendo convenirse precio diferente según la más aprovechable situación de la parcela. La cantidad de adjudicación será abonada al otorgarse la escritura.

Garantía provisional: Alcanza a veinticinco mil quinientas (25.500) pesetas.

Garantía definitiva: Será la del 4 por 100 de la cantidad de adjudicación hasta un millón de pesetas, con más el 3 por 100 de la que supere el millón.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de proposiciones: Los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos, y a la inscripción general se titulará «Referencias» el que contenga la Memoria firmada, expresiva de las referencias del terreno, con expresión gráfica de su situación mediante croquis, con los lindes por cualquier punto con los terrenos de la propiedad del Ayuntamiento referidos en el apartado «Objeto», y otras circunstancias que se estime conveniente señalar en función de la finalidad a que han de destinarse los terrenos. Se titulará «Oferta económica» el que contenga la proposición económica, conforme al modelo.

Ambos pliegos, en sobres cerrados, se presentarán en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, y certificación registral de los terrenos que se ofrezcan.

Apertura de plicas: La apertura del sobre «Referencias» se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Conforme a lo establecido en el artículo 40, 4, del Reglamento de Contratación, se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe de la Comisión designada en el pliego de condiciones. El Pleno de la Corporación procederá discrecionalmente a seleccionar a los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eli-

minados. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, titulados «Oferta económica»: lugar y hora en que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en la representación, que acredita, de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige tanto el procedimiento de selección del contratista, mediante concurso-subasta, como la propia contratación de la adquisición de terrenos en la partida de La Vila, del término municipal de Játiva, que sean lindantes a los que en la misma partida son de la propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, y destinados a la construcción de un nuevo mercado al por mayor de frutas y verduras en la ciudad de Játiva, se compromete a participar en dicho procedimiento de selección y ofrece los terrenos necesarios, según dicho pliego de condiciones, libres de cargas y gravámenes inscritos a su nombre en el Registro de la Propiedad, a que se refiere su proposición, contenida en la plica «Referencias», por la cantidad global total de (en letra).

Siendo de su cuenta y cargo los gastos señalados en el pliego de condiciones, que se acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Játiva, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Jesús Miguel Cuadrado.—2.845-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bisbal (Gerona) por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario y ejecución de decoración del nuevo edificio de la Casa Consistorial

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

a) **Objeto y tipo:** Suministro de mobiliario y ejecución de decoración del nuevo edificio de la Casa Consistorial, bajo el tipo de 1.482.940 pesetas, a la baja.

b) **Duración del contrato:** Dos meses para suministro de mobiliario y cuatro meses para ejecución de la decoración.

c) **Garantías:** Provisional de 29.660 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

d) **Oficina donde se halla la documentación:** En la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior al de apertura de pliegos.

e) **Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día hábil anterior al de apertura de pliegos, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio.

f) **Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) **Forma de pago y crédito:** Contra certificaciones de obra o suministro que expedirá el Técnico Director de las obras, aprobadas por la Corporación y con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario debidamente autorizado.

h) **Autorizaciones:** No se precisan.

i) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones faculta-

tivas y económico-administrativas que han de regir para el contrato y ejecución de las obras de suministro de mobiliario y decoración de la Casa Consistorial, así como de los documentos y antecedentes obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar dichas obras, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, así como los demás documentos señalados en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Bisbal, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Travesía de Orillamar.

Objeto y tipo de licitación: Ejecución de obras de pavimentación de la calle Travesía de Orillamar.

Tipo de licitación: 2.978.508 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de su perfeccionamiento.

El pago de las obras que se ejecutan se realizará contra certificación mensual, a expedir por el Técnico bajo cuya dirección se realicen.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, 59.530 pesetas (se admite aval bancario para su constitución); definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y con reintegro mu-

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Urbanización de la avenida de Santiago».

Objeto: Urbanización de la avenida de Santiago, según proyecto.

Tipo de licitación: 11.045.640 pesetas, a la baja.

Duración: Dieciséis meses desde la adjudicación definitiva.

Pago: Por certificación de obra.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto; definitiva, 4 por 100 por precio de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría general, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o de), con carné de Empresa número vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas, proyectos técnicos y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a llevar a cabo el proyecto de «Urbanización de la avenida de Santiago», con arreglo a ellos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Más datos, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 93, de fecha 25 de abril de 1977.

La Estrada, 29 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.591-A.

nicipal de 500 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número piso en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de pavimentación de la calle Travesía de Orillamar, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizarlas en el precio de (en letra) pesetas, y en el plazo de

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán, obligatoriamente, los documentos que especifica la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas y apertura: La presentación se hará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del Arenal.

1. **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la calle del Arenal, de esta villa de Lalín, conforme al proyecto técnico del Ingeniero don Javier Rodríguez Ibrán, en cuanto a los capítulos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del mismo, que comprenden obras de alcantarillado, pavimentos, distribución y alumbrado.

2. **Tipo de licitación:** 7.202.351,35 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Mediante certificaciones de obra.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

6. **Garantías provisional y definitiva:** Provisional de 144.047 pesetas y definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

7. **Presentación de plicas:** De diez a catorce horas, en Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último que se publique) hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

8. **Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Consistorial a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último que se publique).

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el con plena capacidad jurídica y de obrar para tomar parte en

la subasta de las obras de urbanización de la calle del Arenal, anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha hace constar que:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen los disposiciones vigentes, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que manifiesta conocer, así como los proyectos técnicos correspondientes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación que debe acompañarse: La instancia, reintegrada y redactada conforme a modelo, se presentará en sobre cerrado, el cual deberá contener, además del resguardo de la constitución de la fianza provisional, el carné de Empresa con responsabilidad o copia del mismo, alta en la Seguridad Social y en matrícula industrial.

Lalín, 4 de abril de 1977.—El Alcalde, Luis González Taboada.—2.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de recogida de basuras domiciliarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal se anuncia concurso público, con sujeción a las siguientes características:

1.ª **Objeto:** Adquisición por el Ayuntamiento de un camión con destino a los servicios de recogida de basuras domiciliarias y otros usos.

2.ª **Plazo de entrega del vehículo:** Sesenta días naturales.

3.ª **Tipo de licitación:** 1.240.293 pesetas.

4.ª **Pagos:** Por mitades partes, el primero en el acto de otorgamiento de la escritura de compra, y el resto, a los treinta días.

5.ª **Pliego de condiciones:** Queda expuesto en la Secretaría Municipal hasta el día hábil anterior al que finalice la presentación de plicas.

6.ª **Fianzas:** El 2 por 100 del tipo de licitación y el 4 por 100 del precio de la adjudicación, respectivamente.

7.ª **Apertura de plicas y presentación:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción de un extracto del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de plicas, que será el siguiente hábil, procediéndose a la apertura en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas.

8.ª **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, vecino de calle con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de según acredita con copia de poder debidamente bastantado), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente y de

los extractos aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el de la provincia de Vizcaya, de fecha se compromete a suministrar un vehículo camión con destino a los servicios de recogida de basura domiciliaria y otros usos municipales, con estricto cumplimiento y sujeción al pliego general de condiciones de referencia, en el precio de (en letra y número) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso. Se adjunta documentación complementaria exigida por el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lejona, 6 de abril de 1977.—El Alcalde, Ramón de Churruca Barrie.—2.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar las obras de alumbrado público en avenida de Colón (General Franco-Villamediana).

Objeto: Obras de alumbrado público en avenida de Colón (General Franco-Villamediana).

Tipo: 2.641.090 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Pagos: Mediante certificaciones.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Obras de Urbanización, de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 49.614 pesetas. Fianza definitiva, 99.227 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación de las obras de alumbrado público en avenida de Colón, a cuyos efectos hace constar:

a) Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se compromete a llevar a cabo las obras objeto de licitación en el precio de pesetas.

d) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso en cuanto a obligaciones de los mismos se derive, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

f) Memoria, firmada por el concursante, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el objeto del contrato, con los correspondientes documentos acreditativos, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan venir a la mejor realización del contrato.

g) Características técnicas de las luminarias y del material a emplear en la ejecución del contrato.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 11 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.100 trajes contra el agua para el personal del Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición de 1.100 trajes contra el agua para el personal del Departamento de Limpiezas.

Tipo: 1.100 pesetas por cada traje.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 23.150 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 1.100 trajes contra el agua para el personal del Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por traje.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de accesos al Colegio de Enseñanza General Básica situado en la calle Alconera (San Blas).

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento de accesos al Colegio de Educación General Básica situado en la calle Alconera (San Blas).

Tipo: 3.131.477 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 51.973 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en

posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento de accesos al Colegio de E. G. B. situado en la calle Alconera (San Blas), se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de lavado y limpieza de la Puerta de Toledo.

Objeto: Concurso-subasta de obras de lavado y limpieza de la Puerta de Toledo.

Tipo: 1.970.603 pesetas.

Plazos: Treinta días hábiles para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 14.560 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de lavado y limpieza de la Puerta de Toledo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de vehículos.

Objeto: Subasta de enajenación de 264 vehículos automóviles provenientes de abandono en la vía pública, distribuidos en dos lotes de 47 y 217 unidades, depositados en los Parques Municipales de Méndez Alvaro y Majadahonda.

Tipo: El precio tipo, al alza se establece en cuatro pesetas kilogramo para ambos lotes.

Plazo: El plazo para la retirada del material se fija en sesenta días hábiles, a partir de la comunicación de la adjudicación.

Pagos: Por anticipado según precio aproximado.

Garantía provisional: 824 pesetas, si se opta al lote número uno, 15.072 pesetas, si se opta al número dos, y de 15.896 pesetas, si se opta a ambos.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de enajenación de vehículos abandonados, se compromete a la adquisición con arreglo a los mismos, por los siguiente precios:

Lote número 1: pesetas kilogramo.
Lote número 2: pesetas kilogramo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.926-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Fuenteviejo (entre las de Octubre y Septiembre) y Septiembre (entre las de Fuenteviejo y Enero) y los accesos al Grupo Escolar de la Colonia «Fin de Semana».

Tipo: 4.526.882 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 72.904 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los

pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Fuenteviejo (entre las de Octubre y Septiembre) y Septiembre (entre las de Fuenteviejo y Enero) y los accesos al Grupo Escolar de la colonia «Fin de Semana», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 4.250 pares de botas de lona y serraje para el personal del Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 4.250 pares de botas de lona y serraje para el personal del Departamento de Limpiezas.

Tipo: 395 pesetas por par.

Plazos: De entrega, cuatro meses, y de garantía, cuatro meses.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.182 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 4.250 pares de botas de lona y serraje para el personal del Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas el par.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de muro de cerramiento de El Pardo.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de muro de cerramiento para la ampliación del cementerio de El Pardo.

Tipo: 6.682.378,28 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 96.824 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso subasta de obras de construcción de muro de cerramiento para la ampliación del cementerio de El Pardo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo, y en un plazo de ejecución de días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.929-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del segundo graderío-vestuario de fútbol en el parque deportivo de Orcasitas.

Objeto: Concurso de obras de construcción del segundo graderío-vestuario de fútbol en el parque deportivo de Orcasitas.

Tipo: 8.422.501 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 114.226 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del segundo graderío-vestuario de fútbol en el parque deportivo de Orcasitas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arre-

glo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adaptación del edificio del antiguo Ayuntamiento de Fuencarral para sede de la Junta Municipal del Distrito.

Objeto: Concurso de obras de adaptación del edificio del antiguo Ayuntamiento de Fuencarral para sede de la Junta Municipal del Distrito.

Tipo: 6.757.097 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 97.571 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de adaptación del antiguo Ayuntamiento de Fuencarral para oficinas de la Junta Municipal del Distrito, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja de por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un nuevo taller de cantería en la casilla del Departamento de Vías Públicas, ubicado en la Casa de Campo (1.ª fase)

Objeto: concurso de obras de construcción de un nuevo taller de cantería en la casilla del Departamento de Vías Públicas, ubicado en la Casa de Campo (1.ª fase).

Tipo: 961.538 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dieciocho meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 19.231 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un nuevo taller de cantería en la casilla del Departamento de Vías Públicas, ubicado en la Casa de Campo (1.ª fase), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.930-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de cerramiento con malla metálica del paseo de la Castellana, desde la plaza de Colón a San Juan de la Cruz.

Objeto: Concurso-subasta de cerramiento con malla metálica del paseo de la Castellana, desde la plaza de Colón a San Juan de la Cruz.

Tipo: 1.952.125 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.282 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los

pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso-subasta de obras de cerramiento con malla metálica en el paseo de la Castellana, desde la plaza de Colón a San Juan de la Cruz, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la poda y limpieza de 65 hectáreas de arbolado de la Casa de Campo.

Objeto: Concurso para la poda y limpieza de 65 hectáreas de arbolado de la Casa de Campo.

Tipo: 1.901.640 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.525 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de poda y limpieza de 65 hectáreas de arbolado de la Casa de Campo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.934-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la poda y limpieza de 32 hectáreas en las zonas arboladas de Tres Cantos.

Objeto: Concurso de poda y limpieza de 32 hectáreas en las zonas arboladas de Tres Cantos.

Tipo: 936.192 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.724 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de poda y limpieza de 32 hectáreas en las zonas arboladas de Tres Cantos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una prensa plegadora hidráulica con destino al Departamento de Limpiezas.

Objeto: Concurso para la adquisición de una prensa plegadora hidráulica con destino al Departamento de Limpiezas.

Tipo: 600.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será ofertado por los licitadores, y el de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una prensa plegadora hidráulica con destino al Departamento de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mis-

mos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para el suministro de vestuario de verano, con destino al personal de los distintos servicios municipales.

Se convoca concurso público para suministro de vestuario de verano, con destino al personal de los distintos servicios municipales.

Tipo de licitación: 1.414.850 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses.

Fianza provisional: Para el suministro de todas las prendas, 28.297 pesetas; para las camisas y corbatas, 12.807 pesetas; para los que opten a las cazadoras-pantalón de chéster gris, 1.824 pesetas; para las gorras, 3.258 pesetas, y para los uniformes, pantalones y resto de las prendas no enumeradas, 10.408 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número para la adquisición de vestuario de verano, con destino al personal de los distintos servicios municipales, enterado del pliego de condiciones económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de con sujeción estricta a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 29 de marzo de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—2.750-A

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la construcción de un monumento al Generalísimo Franco.

Se convoca concurso público para llevar a cabo la construcción de un monumento al Generalísimo Franco.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la construcción de un monumento al Generalísimo Franco, enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 13 de abril de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Múgica (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la venta de productos forestales de los montes «Bizcargui» y «Ugarte» de propiedad municipal.

Objeto: Es objeto del contrato la venta en pie de los pinos a entresacar y que se hallan debidamente marcados en los montes de este Municipio, de libre disposición, denominados «Bizcargui» y «Ugarte».

Volumen: 1.100 estéreos en el monte «Bizcargui» y 200 en el monte «Ugarte», aproximadamente.

Tipo de licitación: El que resulte de la medición en los propios montes o a pie de cargadero, a razón de 800 pesetas el estéreo para los del monte «Bizcargui» y de 300 pesetas también por estéreo, para los del monte «Ugarte».

Fianzas: La fianza provisional es de 14.000 pesetas, y la definitiva de 28.000 pesetas.

Procedimiento: Las pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las dieciséis a las diecinueve horas, dentro de los veinte días siguientes a la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, estando, durante dicho plazo y en la citada oficina, a disposición de los futuros proponentes, el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional y carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta para la venta en pie y con corteza de los pinos a entresacar y que se hallan debidamente marcados en los montes «Bizcargui» y «Ugarte», del Municipio de Múgica, anunciada por su Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de número de fecha, ofrece la cantidad de pesetas por estéreo de los pinos del monte de «Bizcargui» y de pesetas, también por estéreo de los del monte «Ugarte», mediante medición en los propios montes o a pie de encargadero de camión.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que los productos que pretende adquirir han de ser destinados a

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Múgica, 25 de marzo de 1977.—El Alcalde, Pedro Aguirre.—2.747-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras en la calle de Los Robles.

Se anuncia subasta para la obra siguiente: Urbanización y servicios calle de Los Robles.

Tipo para la misma: 8.016.971 pesetas.

Se realizará en plazo de cuatro meses, a contar de la comprobación y replanteo. Las proposiciones se presentarán en un plazo de veinte días, de diez a catorce horas, en esta Secretaría, en la que se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos relativos a las obras.

La garantía provisional será de 200.424 pesetas para tomar parte en la subasta. La definitiva, del 5 por 100 del primer millón y 3,50 del exceso sobre el precio de la adjudicación, sin perjuicio de la complementaria a que se refieren los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, que acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, para acepta en todas sus partes el pliego de condiciones y ofrece efectuar la obra, en las condiciones estipuladas en el proyecto técnico, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El acto de la subasta se celebrará en el salón e actos del Ayuntamiento, al día siguiente hábil de terminación de presentación de proposiciones, bajo mi presidencia o Concejal, en que delegue, a las doce horas.

Para el pago del contrato existe crédito en presupuesto extraordinario, y se está en posesión de las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

A la proposición se acompañará justificantes de la garantía provisional y declaración jurada sobre las causas que determinan los artículos 4 y 5 del dicho Reglamento.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará al pliego de condiciones y referido Reglamento.

Navacerrada, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde, José Martín San Juan.—2.783-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas de Oro (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta de maderas.

Desiertas, por falta de licitadores, la primera y segunda subastas de maderas, lotes 1, 2 y 3, del monte de estos propios número 38 del Catálogo, se anuncia esta tercera, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con la rebaja del 20 por 100 sobre su tasación primitiva, sirviendo de normas todas las demás que aparecen insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 15 de diciembre de 1976, y en el de la provincia número 144, del día 1 de referido mes.

Navas de Oro, 13 de abril de 1977.—El Alcalde, José A. Sacristán.—3.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oñate (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adjudicación mediante concesión de un estacionamiento o aparcamiento de vehículos ligeros.

Tiene por objeto: a) La construcción en el subsuelo de Matingoa, entre la avenida del Generalísimo y Garicano Goñi, de un estacionamiento subterráneo, con sus instalaciones complementarias y su urbanización, conforme al proyecto técnico redactado por este Ayuntamiento, y b) la subsiguiente explotación de dichas instalaciones.

La concesión se otorgará por el plazo de treinta años, contados desde el cuadragésimo día siguiente a aquel en que expire el plazo de la terminación de la totalidad de las obras e instalaciones, sea cual fuere el estado en que éstas se hallaren.

El plazo máximo para la ejecución de las obras será de dos años contados a partir del día siguiente al otorgamiento de la escritura de adjudicación, entendiéndose comprendidas en este plazo tanto las obras subterráneas como las de superficie y urbanización.

La garantía provisional para optar al concurso se señala en 250.000 pesetas, y la garantía definitiva será fijada conforme al porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, párrafo 1.

Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal el pliego de condiciones jurídicas técnicas y económicas, así como el proyecto, para que puedan ser examinados durante las horas de oficina.

El licitador en su oferta fijará libremente el canon anual que viene obligado a satisfacer al Ayuntamiento mientras dure la concesión, siendo la cantidad mínima la de 72.000 pesetas al año.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, con los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, conforme al modelo que se inserta más abajo, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en la Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en plena posesión de la capacidad jurídica, en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita con escritura de apoderamiento declarado

bastante por el Secretario letrado); enterado de las condiciones del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de, para la concesión de la construcción y explotación del estacionamiento o aparcamiento subterráneo en Matingoa, se comprometo a realizar las obras conforme al proyecto técnico y pliego de condiciones y la subsiguiente explotación, abonando como canon anual la cantidad de pesetas y estableciendo como plazo de la concesión el de años.

Asimismo se comprometo a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Oñate, 4 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orozco (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público en diversas calles de esta localidad.

Se saca a concurso la presentación de proyectos para la instalación de alumbrado público en diversas calles de esta localidad, bajo presupuesto máximo aproximado de 2.500.000 pesetas, con sujeción a las condiciones siguientes:

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», según sea éste o aquél el último que lo publique.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe del presupuesto expresado.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones puede examinarse en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con documento nacional de identidad número, con domicilio en (calle, número y población), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Orozco (Vizcaya), sobre el concurso de proyectos para la instalación de alumbrado público en diversas calles del Municipio, publicado en el «Boletín Oficial, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, conforme al presupuesto y proyecto que acompaña.

(Fecha y firma del interesado.)

Orozco, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde, Félix Ibarrondo.—2.918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras a realizar en diversas salas del Matadero Municipal.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras a realizar en diversas salas del Matadero Municipal.

2.º *Tipo de licitación:* 1.628.749 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1977.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta 35.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, 70.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición*: Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras a realizar en diversas salas del Matadero Municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial de Oviedo a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 29 de marzo de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.739-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de marzo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras del proyecto de pavimentación de acera derecha de la calle Bermúdez de Castro, tramo comprendido entre las calles Velázquez y Fernández Ladreda.

2.º *Tipo de licitación*: 1.317.595 pesetas.

3.º *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo de 1976.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en la Unidad Admi-

nistrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, 28.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, 56.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición*: Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de pavimentación de acera derecha en la calle Bermúdez de Castro, tramo comprendido entre las calles Velázquez y Fernández Ladreda, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial de Oviedo a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 30 de marzo de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.738-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del barrio de la Puebla, de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de urbanización del barrio de la Puebla, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Será el de 20.862.000 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección primera de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 184.310 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número, provisto del documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización del barrio de la Puebla, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 12 de abril de 1977.—El Secretario.—3.101-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piedralaves (Avila) por la que se anuncian subastas de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la celebración de subastas públicas para la venta de los siguientes aprovechamientos de maderas en el monte número 20 del Catálogo, de los de utilidad pública, pertenecientes a este Ayuntamiento, previamente autorizados por la Jefatura Provincial del ICONA:

1.º *Aprovechamiento* maderable de 1.555 pinos pinaster, equivalentes a 2.269 metros cúbicos de madera, tasado en 4.264.200 pesetas, y valor índice de 5.330.025 pesetas.

2.º *Aprovechamiento* maderable de 1.040 pinos pinaster, equivalentes a 1.888 metros cúbicos de madera, tasado en 3.776.000 pesetas, y valor índice de 4.720.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las fianzas provisionales que deberán depositar los licitadores son las del 3 por 100 del precio de tasación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, y se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, sello de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas y sello Municipal también de 25 pesetas.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil en que termine la presentación de proposiciones, y hora de las trece y trece horas treinta minutos respectivamente.

En el momento de apertura de las plicas será exigida la presentación del carné de Empresa con responsabilidad de los licitadores.

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta el día undécimo siguiente, a contar al de la celebración de la primera, y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gas-

tes se ocasionen con motivo de los trámites y formalización del contrato correspondiente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, vecino de con domicilio en la calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Piedralaves, para la venta de metros cúbicos de madera, aforados en pinos, en pie y con corteza, en el monte número 20, «Dehesa de la Avellaneda», ofrece la cantidad de (cantidad a consignar en letra).

(Lugar fecha y firma del licitador.)

A los efectos previstos en el artículo 30.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Piedralaves, 5 de abril de 1977.—El Alcalde, José María González López.—2.956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertoollano (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reforma en los almacenes, en planta baja, de la nave principal del Mercado Central de Abastos.

Habiendo quedado desierta la primera subasta convocada por este Ayuntamiento para la contratación de las obras de reforma en los almacenes, en planta baja, de la nave principal del Mercado Central de Abastos, con un tipo de licitación de 863.382,38 pesetas, cumpliendo acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, adoptado en sesión de 15 de marzo último y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo pliego de condiciones económico-administrativas que sirvió de base a la primera, y cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 14 de febrero último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, del día 18 del mismo mes y año, concediéndose un plazo de veinte días hábiles para presentar proposiciones a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puertoollano, 11 de abril de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—3.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reocin (Santander) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en el Municipio.

Objeto: Instalación de alumbrado público en el Municipio de Reocin.

Tipo: 10.000.000 de pesetas.

Garantías: La provisional, el 2,50 por 100; la definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su nombre (o en representación de) se compromete a efectuar las obras de instalación de alumbrado público en el Municipio de Reocin, con estricta sujeción al proyecto,

pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con la rebaja del por ciento.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, así como carné de Empresa con responsabilidad para poder contratar con la Administración y que autorice a contratar por un volumen de obra no inferior al tipo de licitación.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Secretaría Municipal, dentro de los diez días siguientes hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial, sita en Puente San Miguel.

Reocin, 8 de abril de 1977.—El Alcalde, 2.967-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza de los colegios «Arquitecto Gaudí», «Jaime Balmes», «Carrero Blanco», «Montmany», «Modelo» y «Lahoz Burgos».

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de los colegios «Arquitecto Gaudí», «Jaime Balmes», «Carrero Blanco», «Montmany», «Modelo» y «Lahoz Burgos», bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dadas las características del servicio a prestar, no se fija expresamente tipo de licitación, debiendo proponer la cantidad correspondiente, en su oferta, los licitadores.

Duración del contrato y pago de los servicios: La duración del contrato será de dos años, prorrogables con arreglo a lo previsto en el pliego de condiciones, y los servicios serán abonados, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto municipal ordinario, en diez mensualidades.

Documentación: El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, todos los días laborables, de diez a trece treinta horas.

Garantías: La garantía provisional se fija en 80.000 pesetas, y la definitiva, en la cantidad correspondiente al importe de una mensualidad del precio total ofertado.

Presentación de plicas: Las proposiciones, debidamente reintegradas con sello municipal de 50 pesetas, mutua de 10 pesetas y cinco del Estado, deberán ser presentadas en Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece treinta horas, y deberán contener, además, la documentación prevista en el artículo decimocuarto del pliego de condiciones, y, en su caso, escritura de poder, bastantada en la forma prevista en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Para la celebración de este contrato no es necesaria ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, que señala a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, según poder que debidamente bastantado, se lo acredita), comparece y manifiesta: Que bien enterado de las condiciones generales técnicas, económico-administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado por el Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de limpieza de los colegios «Arquitecto Gaudí», «Jaime Balmes», «Carrero Blanco», «Montmany», «Modelo» y «Lahoz Burgos», manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de (en letra y número) pesetas, tal y como previene el artículo 14 del pliego de condiciones.

Asimismo, se compromete a retribuir al personal destinado al servicio con las remuneraciones mínimas que, por horas extraordinarias y por jornal, establezca el Reglamento de Trabajo, convenios colectivos y demás disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde-Presidente.—3.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la prestación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de esta ciudad y sus barriadas.

1.º Objeto del contrato: El objeto del contrato es la prestación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público de esta ciudad y sus barriadas y en general, de todo el servicio público de alumbrado que corre a cargo de este Ayuntamiento.

2.º Precio tipo y duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, contados a partir de la firma de la correspondiente escritura pública. El precio tipo que se fija para los cinco años mencionados es de 7.749.972 pesetas. Las ofertas se entenderán efectuadas a la baja.

3.º Documentos: Los pliegos de condiciones, así como el expediente, podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta aquel en que tenga lugar la apertura de plicas de «referencias».

4.º Garantías: Los licitadores deberán prestar una garantía provisional de pesetas 151.249,55, para asegurar a la Corporación que el adjudicatario constituirá la garantía definitiva y formalizará el contrato. Tanto esta garantía como la definitiva han de estar ajustadas a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. La garantía provisional para optar a la licitación se podrá constituir en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

5.º Presentación de plicas: La proposición económica y los documentos se presentarán en Secretaría, en los días hábiles y en horas de oficina, desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan veinte.

Dentro de este período de veinte días, durante los ocho primeros hábiles, los pliegos estarán expuestos al público para que se puedan examinar y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas. Pasado dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los mismos.

6.º *Apertura de pliegos*: La apertura de las pliegos de «Referencias» tendrá lugar al siguiente día hábil de aquel en que se cumplan veinte de la forma expresada en el ordinal número 5 de este anuncio. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de «Oferta económica», que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

7.º *Cláusula de revisión de precios*: El presente concurso-subasta tiene cláusula de revisión de precios, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1757/1974, de 31 de mayo, se publican en síntesis las fórmulas a aplicar:

A) *Revisión de precios a las lámparas*: En la revisión del precio correspondiente a las lámparas se aplicará la fórmula siguiente:

$$N \cdot A$$

$$360 \cdot H$$

en la que:

N = Número de horas anuales de funcionamiento.

A = Precio de la lámpara.

H = Número de horas que la marca considerada dé como vida de la lámpara, disminuido en un 10 por 100.

B) *Revisión de precios de materiales*: En la revisión del precio correspondiente a los materiales se aplicará la fórmula siguiente:

$$3C + 2A + H$$

6

en la que:

C = Precio del conductor de cobre con aislamiento de trabajo de 1 KV. y de 1 por 6 milímetros cuadrados de sección.

A = Precio del conductor de aluminio con aislamiento de trabajo de 1 KV. y de 1 por 16 milímetros cuadrados de sección.

H = Precio de pilograma de chapa de acero de 1 milímetro de espesor.

B) *Revisión de precios de mano de obra*: Para efectuar la revisión del precio correspondiente al concepto de mano de obra, se sumará el coste oficial, incluidas cargas sociales, de un oficial electricista, un ayudante y un peón, dividiendo por tres dicha suma.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cádiz y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas y, respectivamente, para contratar, y se compromete a tomar a su cargo dichos servicios, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Roque, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental, Rafael Gómez Berigustáin.—2.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de alumbrado.

Este concurso tiene por objeto la adquisición, en el transcurso del año 1977, de diversas columnas artísticas, luminarias y lámparas con equipos, para el servicio de alumbrado público de esta ciudad, pudiendo ofertar los concursantes una de dichas partidas, dos de ellas o las tres. Las cantidades de adquisición inmediata serán las indicadas a continuación:

Partida primera.—Cuarenta y tres columnas artísticas, de fundición de aluminio, de 2,70 metros, y ciento cuarenta y seis columnas artísticas, de fundición de aluminio, de 3,70 metros.

Partida segunda.—Cuarenta y tres luminarias esféricas, de policarbonato, de una pieza, de 400 milímetros de diámetro y ciento cuarenta y seis luminarias esféricas, de policarbonato, de una pieza, de 500 milímetros de diámetro.

Partida tercera.—Cuarenta y tres lámparas de vapor de sodio de alta presión, de 100 W., con reactancia de alto factor de potencia y arrancador para dicha lámpara, y ciento cuarenta y seis lámparas de vapor de sodio de alta presión, de 150 W., con reactancia de alto factor de potencia y arrancador para dicha lámpara.

Se podrán realizar nuevos pedidos a lo largo del año 1977, en cuyo caso se aplicará a los precios ofertados la revisión establecida, según los índices oficialmente autorizados.

El precio por unidad no podrá exceder de 16.050 pesetas en las columnas de 2,70 metros; de 19.830 pesetas en las columnas de 3,70 metros; de 4.475 pesetas en las luminarias de 400 milímetros de diámetro; de 4.475 pesetas en las luminarias de 500 milímetros de diámetro, de pesetas 6.780 en las lámparas de 100 W., con sus equipos, y de 8.165 pesetas en las lámparas de 150 W., con sus equipos.

La garantía provisional se fija en pesetas 93.224, por la oferta de las columnas, 20.674 pesetas, por la oferta de las luminarias y 36.226 pesetas por la oferta de las lámparas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de entrega para cualquiera de los pedidos iniciales será de tres meses, y para adquisiciones posteriores será de tres meses para las columnas y de un mes para el resto de los materiales.

El pago se efectuará una vez firmada el acta de recepción provisional por los Técnicos municipales y el Contratista.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones técnico-económico-administrativas, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de material para el alumbrado Público», de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo del año 1976.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio, o en representación de (índiquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de adquisición de material para el alumbrado público

convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a entregar (indicar qué material), con las características y elementos contenidos en la Memoria, por el precio de pesetas y en el plazo de

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 14 de abril de 1977.—El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta. 3.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada a la calle de Zubieta (frente al Hotel de Londres), de esta ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada a la calle Zubieta (frente al Hotel de Londres), de esta ciudad.

Las obras, que deberán dar comienzo en el plazo de diez días, a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de tres meses. El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación. La garantía provisional es de 48.400 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada a la calle de Zubieta (frente al Hotel de Londres), de esta ciudad», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos será público, y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario número 1/1975 y al presupuesto ordinario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en

....., en nombre propio, o en representación de (indíquese los datos del presentado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de ajardinamiento de la plazoleta de entrada en la calle de Zubieta (frente al Hotel de Londres), de esta ciudad, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dichas obras por el precio de

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos. (Fecha y firma.)

San Sebastián, 14 de abril de 1977.—
El Alcalde, Fernando de Otazu y Zulueta.
3.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo en Santa Isabel, primera fase.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un complejo polideportivo en Santa Isabel, primera fase, bajo el tipo de 38.800.107,39 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de veinte meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 776.002,14 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar de inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., vecino de con domicilio en calle de número, provincia de enterado de los pliegos de condiciones

facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de, pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

....., de de 19...
(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

....., a de de 19.....
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 4 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.961-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para contratar la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 18 de enero de 1977, aprobó, entre otros, contratar la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública.

Objeto de la concesión: Es el servicio público de instalación, conservación y explotación de papeleras (unas con anuncio y otras sin él), ubicadas en puntos de la ciudad que indiquen los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso, no se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: El plazo de la concesión será de diez años.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 3 por 100 de la adjudicación.

Forma de pagos: El concesionario deberá pagar al Ayuntamiento un canon anual en la cuantía que resulte de la licitación, y por trimestres naturales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Lugar y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a partir de las diez horas del día en el que se cumplan los sesenta hábiles, contados desde el día siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias) con domicilio en (ciudad, calle, número) por sí (o con la representación que ostente), enterado del anun-

cio del concurso para contratar la concesión del servicio de instalación, conservación y explotación de papeleras en la vía pública, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, se comprometo a cumplir el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, y ofrece por el cumplimiento de la concesión del servicio las cantidades y demás condiciones que figuran en la documentación anexa.

Se acompaña una Memoria y los planos a que se refiere el artículo 2.º del pliego de condiciones, en relación con los artículos 24 y 27 del mismo pliego.

Asimismo, se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y que cumplirá lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 5 de abril de 1977.—El Alcalde.—4.028-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sils (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de renovación del alumbrado público del casco urbano de Sils.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento pleno en la sesión del día 4 de marzo último, se anuncia concurso-subasta para la renovación del alumbrado público del casco urbano de Sils, bajo el tipo de 2.765.902 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de la Secretaría.

La duración del contrato se ha señalado en seis meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar de seis meses.

Los pagos, con cargo al presupuesto extraordinario, se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos distintos, cerrados, hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los primeros pliegos. En ambos sobres figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de renovación del alumbrado público del casco urbano de Sils».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá la proposición de modelo número 1, debidamente reintegrada, con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados, con una póliza de cinco pesetas suscrita por el propio licitador o por persona que le represente por medio de poder bastante; copia fehaciente de la escritura de poder. Igualmente, se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 5 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de 138.295 pesetas, en concepto de garantía provisional.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores de-

berán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad (Decreto de 28 de noviembre de 1954).

Finalmente, el sobre de «Referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma 1.ª a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo número 2.

Dichos pliegos irán bajo sobres cerrados, a satisfacción del presentador, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

A las doce horas del vigésimo primer día hábil, siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se procederá al examen de los pliegos de «Referencias», de conformidad con la norma 2.ª del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de la apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaren presentadas dos o más proposiciones de oferta económica iguales, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, según documento bastantado que se acompaña), enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de renovación del alumbrado público del casco urbano de Sils, acompaña, a los efectos de la norma 1.ª, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos (se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma).

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de renovación del alumbrado público del casco urbano de Sils, se compromete a realizarlas, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Sils, 2 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de corchos.

Objeto: Las zonas objeto de descorche son todos los cantones del tramo II del cuartel A, sitos en el monte «Caherueltas» y monte «La Peña».

Todos los cantones del tramo III del cuartel B sitos en el monte «Caherueltas». Las cantidades que son objeto de enajenación son 4.193 quintales métricos de corcho segundero y 444 quintales de corcho bornizo, incluyéndose en esta última clase las garras, pegas, corcho quemado y los pedazos, entendiéndose por éstos los que no alcanzan un cuadro de 20 centímetros de lado.

Queda prohibida la extracción de las zapatas, así llamado el corcho que recubre las raíces principales someras. En cuanto a las pegas o garras, o sea, los trozos adheridos que no se dieron en anteriores sacas, se prohíbe también su extracción, a menos que puedan ahora sacarse con facilidad sin daños para el liber.

Las cantidades a obtener se entienden como cálculo aproximado, de forma que el adjudicatario se obliga a adquirir todas las cantidades de segundero y bornizo que la operación produzca, sea cualquiera la diferencia resultante, en más o en menos, con respecto a las cifras calculadas.

Tipo: Los tipos de licitación serán de 1.200 pesetas el quintal métrico de corcho segundero y 700 pesetas el quintal métrico del corcho bornizo, ambos puestos en cargadero de camión.

Fianza provisional: La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en 133.580 pesetas, y podrá constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fianza definitiva: Se constituirá aplicando los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación antes citado.

Subasta: Las propuestas, al alza, que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho segundero, quedando el rematante automáticamente obligado a adquirir el bornizo que se obtenga al precio de tasación, incrementado en el porcentaje de alza, si la hubiere, experimentado por el corcho segundero.

Duración del contrato: Por el año 1977.

Entrega del producto: La entrega al rematante se efectuará en patío (cargadero de camión), separando el corcho segundero del bornizo, incluyéndose en este último los productos enumerados en el párrafo 3.º de este pliego. La carga será por cuenta del rematante.

Pesaje: El pesaje del aprovechamiento se efectuará por pesada de los camiones en báscula municipal, y sin que a dicho peso se le descuenta ningún tanto por ciento en concepto de enjuague.

Cada camión sólo podrá ser cargado con uno de los dos tipos de corchos que se entrega: segundero o bornizo, y el pesaje en báscula será por cuenta del rematante.

Liquidación: La liquidación final se hará aplicando los precios de adjudicación a las cantidades totales de corcho segundero y bornizo que resulten de los pesajes en báscula anteriormente mencionados.

Si por conveniencia del rematante, y previa petición del mismo al Servicio Provincial del I. C. O. N. A., con acuerdo favorable del Ayuntamiento propietario, se omitiese el pesaje en báscula de camiones, el rematante aceptará para su liquidación el pesaje «en monte» que se realiza para pago a los corcheros en la operación de saca, disminuido en un 17 por 100 en concepto de enjuague, tanto para el corcho segundero como para el bornizo. En este caso no serán de aplicación los dos párrafos anteriores.

Forma de pago: El importe del remate

será ingresado en la siguiente forma: 50 por 100 en la Caja Municipal al mismo tiempo que constituye la fianza definitiva, o sea, dentro del plazo de diez días, a contar desde el que se le notifique la adjudicación definitiva, y asimismo, dentro de dicho plazo, el 15 por 100 del remate, en la cuenta de Mejoras de los Montes del Ayuntamiento de Tarifa, en la Depositaria Municipal, para transferir a la cuenta corriente. El 35 por 100 restante se ingresará en la Caja Municipal, el día 1 de agosto próximo.

Recepción de pliegos: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente de terminado el plazo de admisión.

Carné de Empresa con responsabilidad: Es obligatorio para tomar parte en la subasta que los licitadores estén en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y que éste se encuentre en período de vigencia.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número y provisto del correspondiente carné de Empresa con responsabilidad, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, para la enajenación del aprovechamiento de corchos de los montes de utilidad pública de los propios de Tarifa, correspondiente al año 1977, que figura comprendido en el plan anual de aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas reguladoras de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho segundero la cantidad de (expresado en letra) pesetas y céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliegos de condiciones mencionados.

(Lugar y fecha.)

Tarifa, 22 de abril de 1977.—El Alcalde, Manuel Pérez Castro.—3.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza de la Iglesia y calle Gracia.

Este Ayuntamiento convoca subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza de la Iglesia y calle Gracia.

Tipo de licitación: 1.766.446 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 35.329 pesetas.

Plazo para presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a partir de las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los

demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la plaza de la Iglesia y calle Gracia con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrecampo, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.960-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un centro de transformación de energía en B. T. y una línea aérea de 20 KV. provisional a 11 KV.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 24 de febrero, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Construcción de un centro de transformación de energía en B. T. y una línea aérea de 20 KV. provisional a 11 KV.

2.º *Precio máximo:* Dos millones trescientas treinta y una mil trescientas noventa y cuatro (2.331.394) pesetas, a la baja.

3.º *Pagos:* Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de las obras, conforme se establece en el pliego de condiciones.

4.º *Pliego de condiciones:* Estará de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso será de sesenta y nueve mil novecientas cuarenta y dos (69.942) pesetas, que equivalen al 3 por 100 del tipo de licitación.

6.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario será el equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la construcción de un centro de transformación de energía en B. T. y una línea aérea de 20 KV. provisional a 11 KV.», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas que éstas permanezcan abiertas hasta el día hábil anterior de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Tuéjar en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la construcción de un centro de transformación de energía en B. T. y una línea aérea de 20 KV. provisional a 11 KV.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Que adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de sesenta y nueve mil novecientas cuarenta y dos pesetas.

4. Que acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

8.º *Condiciones especiales:* Los concursantes deberán reunir las exigidas en el pliego de condiciones.

9.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará, dada la excepcionalidad del caso y tal como prevé el artículo 19 del Reglamento de Contratación, en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Tuéjar, 26 de abril de 1977.—El Alcalde, Miguel Albarracín.—3.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transporte y despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero Municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 24 de febrero de 1977, se convoca concurso para contratar, en forma de concesión administrativa, la prestación del servicio de transporte de carnes y despojos de las reses que se sacrifican en el Matadero Municipal de la ciudad de Valladolid.

Plazo de la concesión: Diez años.

Tipo de licitación: La retribución que ofrece el Ayuntamiento por la prestación de este servicio se fija en 18.500.000 pesetas anuales, debiendo hacerse las ofertas por este tipo y a la baja.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: Máximo porcentaje que autorice el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en la Unidad de Ordenación de la Secretaría general, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, en nombre y representación de, según se acredita con la adjunta escritura de mandato bastantada en forma por el Secretario general del Ayuntamiento de Valladolid, provisto de documento nacional de identidad número, por medio de este documento y en relación con el concurso para la contratación de la concesión del servicio de transporte de carnes del Matadero Municipal, expone:

1.º Que quedo enterado y acepto plenamente las obligaciones que se derivan del pliego de condiciones y de la oferta presentada.

2.º Que me comprometo a realizar el servicio objeto de concesión en la cantidad de pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 18 de abril de 1977.—El Alcalde, Francisco Fernández Santamaría.—3.593-A.

Resolución del Ayuntamiento del Valle de Tobalina (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de las localidades de Barcina del Barco, Montejo de San Miguel y La Orden, de este Municipio.

1.º *Objeto del contrato:* Las obras de pavimentación de las calles de las localidades de Barcina del Barco, Montejo de San Miguel y La Orden.

2.º *Tipo de licitación:* 3.222.982 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará terminada en el plazo de dos meses.

4.º *Pagos:* Se realizará por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina.

6.º *Garantía provisional:* Necesaria para participar en la subasta, por un importe de 96.889 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, por un importe equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

8.º *Presentación de pliegos:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la apertura de las pliegos, hasta las trece horas.

9.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar el día siguiente hábil, después de haber transcurrido veinte días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las trece, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, o quienes legalmente les sustituyan.

10. *Módulo de proposición:* Las proposiciones se reintegrarán conforme a la Ley del Timbre y a la Ordenanza Municipal, y de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de en nombre propio (o en nombre de, cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles de las localidades de Barcina del Barco, Montejo de San Miguel y La Orden, del Municipio del Valle de Tobalina.

Que se comprometo a efectuar las obras de referencia, con sujeción a lo proyectado y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

11. Acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta y fotocopia del carné de contratista o reseña de su número.

Valle de Tobalina, 24 de marzo de 1.977. El Alcalde, José Ignacio Martínez.—2.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la contratación de un estudio de ordenación y regulación del tráfico en el término municipal de esta localidad.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 17 de febrero, figura anuncio suspendiendo la licitación del concurso convocado para contratación de un estudio de ordenación y regulación del

tráfico en el término municipal de Vigo, y cuyo anuncio se había publicado en el Boletín Oficial de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 17 y 28 de enero del presente año.

Por esta Alcaldía, en fecha 12 de abril, se resuelve anunciarlo nuevamente con arreglo al contenido del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero, con la salvedad de que la condición «Tipo de licitación» queda redactada así: «El tipo máximo de licitación se fija en un millón setecientos mil (1.700.000) pesetas.

Se advierte que a efectos del plazo de presentación de proposiciones y apertura de pliegos, establecido en el pliego de condiciones y en el anuncio ya publicado, se tendrá en cuenta la fecha de la última inserción del presente edicto en este Boletín o, en su caso, en el de la provincia.

Vigo, 13 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamena (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles.

Don José Palomino Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamena (Granada), hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la ejecución de las obras de pavimentación de las siguientes calles: Huertos, Real Alta, plaza Huerto del Cura y calle transversal a escuelas de Cozviar, y calles Baja, Iglesia, Alta, Escuelas y plaza de la Iglesia de Conchar, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª **Objeto y tipo de la subasta:** El que queda expresado, en la cantidad de dos millones (2.000.000) de pesetas, a la baja.

2.ª **Duración del contrato:** Doce meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª **Oficina donde se halla de manifiesto el expediente con los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y modelos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª **Garantías:** La provisional se fija en la cantidad de 60.000 pesetas, que corresponde al 3 por 100 del valor de la contrata, y la definitiva, en el cinco por ciento (5 por 100) del importe de la adjudicación definitiva. Las garantías se presentarán en metálico.

5.ª **Plazo, lugar y hora en que han de presentar las plicas:** Dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la primera subasta. De quedar desierta esta primera, se celebrará una segunda subasta a los diez días hábiles, contados a partir del plazo dado para la primera, sin previo anuncio.

6.ª **Lugar, día y hora en que ha de verificarse la apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa-Ayuntamiento, al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

7.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en calle número o....., con documento nacional de identidad número, contratista con carné de Empresa responsable número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de pavimentación de las calles Huertos, Real Alta, plaza Huerto del Cura y calle transversal a escuelas de Cozviar, y calles Baja, Iglesia, Alta, Escuelas y plaza de la Iglesia de Conchar, se compromete a realizar tal obra, con

sujeción estricta a la Memoria, proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villamena, 5 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 2 (Isaac Peral, San Clemente y otras).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 2 (Isaac Peral, San Clemente y otras).

Tipo de licitación, en baja: 4.255.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 68.825 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número, titular del documento nacional de identidad número a la contratación de mediante fiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 25 de marzo de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.748-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Islares (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito de agua.

Para contratar las obras correspondientes a la construcción de un depósito de agua de una capacidad de 1.500 metros cúbicos en el pueblo de Islares, perteneciente al Ayuntamiento de Castro Urdia-

les (Santander), de conformidad con el acuerdo adoptado por dicha Junta, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de contrato: Serán las obras correspondientes a la construcción de un depósito de agua de una capacidad de 1.500 metros cúbicos, cámara de llaves, accesorios y conservación, en el pueblo de Islares, del término municipal de Castro Urdiales.

Tipo de licitación: 4.732.781 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada en el plazo de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en la Tesorería de esta Junta Vecinal.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Casa de Juntas durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Para participar en la subasta habrá que depositar provisionalmente un 2 por 100 del tipo y un 4 por 100 en la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un depósito de agua de 1.500 metros cúbicos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el de

d) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Casa de Juntas de Islares, en horas de oficina y durante los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa de Juntas de Islares, a las once horas del día siguiente a transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Islares, 12 de abril de 1977.—El Presidente de la Junta Vecinal, Celestino Pérez.—3.071-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia segunda subasta de pinos.

Desierta la subasta del lote segundo, de 480 fustes de pino, con 643 metros cúbicos, del monte «La Cinta», sito en Rascafría (Madrid), que fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo pasado, se anuncia segunda subasta bajo las propias condiciones y tipo de licitación de 1.671.630 pesetas, previniéndose que se admiten proposiciones hasta las

trece horas del último día de los diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el mismo periódico oficial. La apertura de pliegos lo será en el sitio prevenido (Casa Consistorial de Segovia), a las doce treinta horas del siguiente día hábil al de término de su admisión. (Ver anuncio del «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de 4 de febrero último).

Segovia, 12 de abril de 1977.—El Presidente, Luciano Sánchez Reus.—3.073-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Cornellá de Llobregat, Esplugues de Llobregat, San Juan Despi y San Justo Desvern por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de prolongación del colector 1, de Cornellá hasta el río Llobregat.

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones para contratar por concurso-subasta las obras de prolongación del colector 1, de Cornellá hasta el río Llobregat, se expone el mismo por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca, al mismo tiempo, el correspondiente concurso-subasta, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

El presente concurso-subasta tiene por objeto contratar las obras de prolongación del colector 1, de Cornellá hasta el río Llobregat, bajo el tipo de seis millones ochocientos treinta y nueve mil ciento sesenta y tres (6.839.163) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes, a contar desde el de la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad (Casa Consistorial de Esplugues de Llobregat), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumpla ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán, asimismo, examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Fianzas: La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirá conforme a la siguiente escala:

Cuando el importe de la adjudicación no exceda de cinco millones de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará:

- Hasta diez millones, el 3 por 100 sobre cinco millones;
- En lo que rebasa la cifra de diez millones, el 2 por 100.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Secretaría de la Mancomunidad (Casa Consistorial de Esplu-

gues de Llobregat), a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de prolongación del colector 1, de Cornellá hasta el río Llobregat, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 25 de marzo de 1977.—El Presidente, José Catalá Soler.—3.752-C.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila por la que se anuncia subasta de maderas.

A los efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por medio del presente se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Aprovechamiento ordinario de 258 P. Pr. y 298 P. Pa., secos, con volumen en blanco de 531 metros cúbicos de madera en total (299 y 232 metros cúbicos, respectivamente), puestos en cargue de camión, en lote primero del monte número 73 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, sito en término municipal de Hoyo de Pinares (Avila), año 1977.

Tipo de tasación: Ochocientas cuarenta y nueve mil seiscientos (849.600) pesetas como precio base, y un millón sesenta y dos mil (1.062.000) pesetas, como índice.

Este aprovechamiento, independientemente del valor alcanzado en subasta, ingresará en el Fondo de Mejoras del Monte la cantidad de 217.519 pesetas, en concepto de gastos hasta la puesta de la madera en cargue de camión; 25.000 pesetas por gastos de las operaciones facultativas del aprovechamiento, y el importe del presupuesto de indemnizaciones.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación o base, o sea veinticinco mil cuatrocientas ochenta y ocho (25.488) pesetas.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el día siguiente al en que apa-

rezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando veinte días hábiles.

Apertura de pliegos: En la sala de Juntas, o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de veinte días hábiles.

Documentos que deberá acompañar el licitador: El que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar, necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador: carta de pago de haber constituido la garantía provisional, carné de Empresa con responsabilidad, que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972, y declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo de ICONA, publicados respectivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirá la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta, hasta su resolución.

Por la presente se anuncia, también, que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda, al día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego en la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada), del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición 6.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 29 de marzo de 1977.—El Presidente, Fernando López Muñoz.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—3.767-C.